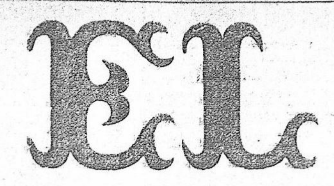
Montevideo—Viérnes 10 de Abril de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,125

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 10—Sigue predominando la impresion favorable que causó la medida adoptada por el gobierno referente á la fusion de los Bancos oficiales.

—El presidente Pellegrini desautorizó el rumor de que iban á suspenderse los términos comerciales.

—El vapor belga *Coleridge* esperado hoy, conduce [illegible] libras esterlinas consignadas al Banco de Lóndres.

—En la semana entrante aparecerá el decreto [illegible] la construccion del puerto. Referente á lo [illegible] *El Diario* acerca de la indemnizacion pedida por Mackern, nada hay cierto todavia.

—Los representantes de varias sociedades obreras [illegible] anoche, resolvieron adherirse á la manifestacion del 1.º de Mayo, con prescindencia de toda intencion [illegible] de carácter político, la reunion pública que tendrá lugar en la plaza de Mayo.

—En el frontón de Buenos Aires efectuaráse el [illegible] un gran concurso de pelotaris, para celebrar el primer aniversario del meeting de la *Union Cívica* [illegible] en dicho local.

—Esta noche tendrá lugar una reunion preparatoria de la Union Cívica para la eleccion de senadores.

—Circuló anoche el rumor de haber estallado un movimiento revolucionario en Tucuman. El ministro del interior no recibió ninguna noticia al respecto, y manifiesta no creer que tuviese fundamento alguno.

—El cónsul Daniel de Soller ha sido suspendido [illegible]

[illegible]

—El Presidente Pellegrini está indispuesto.

—Diarios de Buenos Aires publican los siguientes telegramas:

Valparaiso, Abril 9—Los ministros Gana y Cruzat [illegible]

[illegible]

El cambio en Iquique está á veinticuatro peniques.

Comerciales

Buenos Aires, 10—Onzas, 52.50.

[illegible]

Amberes, 7—Las lanas de Buenos Aires de 30 [illegible]

[illegible]

Amberes, 7—En la 2.ª quincena de Marzo no ha [illegible]

Berlin, 7—Fondos públicos nacionales argentinos de 1888, con 5 por 100 de interés, 70 1/2 á 71 por ciento.

NOTICIAS GENERALES

Recorriendo la costa—El mártes pernoctaron en las cercanías de la ciudad de San José [illegible]

Accidentes de carruajes—Los señores Delgado, Romero y C.ª (calle San José núm. 15), han establecido una "Empresa de seguros contra accidentes de carruajes y demas vehículos."

He aquí las condiciones:

1.º Esta empresa se compromete á asegurar sobre los accidentes que puedan ocurrir en la vía pública, por un tanto mensual, á todos los carruajes, carros y jardineras; cuyos propietarios los hayan asegurados en esta empresa.

2.º Se entenderá por accidente cualquier rotura ó desperfecto que sufra el vehículo dentro de los límites de esta capital, en sus calles ó caminos.

3.º Serán de cuenta de la empresa todos los gastos que ocasione la compostura de los vehículos, sean de cualquier magnitud, siempre que el suceso que ocasione el desperfecto, sea comprobado, que ocurrió accidentalmente y en la vía pública.

4.º Esta empresa cuenta con fábricas de las mas acreditadas de esta ciudad, las cuales harán las refacciones necesarias bajo la inspeccion inmediata de la empresa, garantiendo desde ya la bondad de los trabajos que se les encomienden.

5.º Los suscritores que por espacio de tres años hayan satisfecho sus cuotas con debida puntualidad, tendrán derecho á que gratuitamente se les pinte y barnice los vehículos inscritos, de su propiedad.

6.º La cobranza integra de la suscricion al seguro salvo los gastos que se ocasionen, será depositada en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata para atender á los accidentes que puedan ocurrir.

7.º Todo vehículo para ser asegurado será inspeccionado antes por nuestro oficial técnico.

TARIFA—La suscricion mensual por cada carruaje de 2 á 4 ruedas será:

De un carruaje	$ 3 Oro
" dos "	5 "
" tres "	6 "
" cuatro "	8 "
" seis "	en adelante convencional.
Las jardineras, cada una	2 "

Carta del señor Matta—La siguiente, del distinguido diplomático y hombre de letras, don Guillermo Matta, se refiere á un artículo reproducido por *El Siglo*:

"Montevideo, Abril 1.º de 1891—Señor doctor don Arturo Reynal O'Connor—Buenos Aires—Muy señor mio: Va en camino para regresar á Chile, he tenido el placer de leer su artículo ¡Adelante, Chile! publicado en *El Censor*. Sí bueno de elogiar sus ideas, sus doctrinas y la valiente espresion que hace Vd. de ellas, sería necesario escribir algunas páginas. [illegible]

[illegible]

Saluda al señor director atentamente—*Cipriano Herrera*—Despacho, Abril 10 de 1891.

A media asta—Hoy está á media asta la bandera nacional, en los edificios públicos, con motivo del fallecimiento del señor Tesorero, recientemente operado, del departamento de Soriano.

Declaracion—Abril 10 de 1891—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Idea* [illegible]

[illegible]

Robo en el "Saturno"—A la autoridad marítima se presentó hoy la siguiente declaracion, dando cuenta de un robo cometido en aquel vapor:

Abril 10 de 1891—Con esta fecha se presentó el pasajero del vapor *Saturno* llamado Hermidio M. Bustelo y expuso:

[illegible]

Pasajeros—Llegados hoy en el *Comercio*:

[illegible]

Metálico—Llegado hoy en el vapor *Saturno*: [illegible]

Enfermo—Fué bajado hoy á tierra y conducido al Hospital Inglés, el marinero Carl Fred Helve, perteneciente á la tripulacion del paílebot americano *Benjamin C. Cromwell*.

La Direccion de Correos—Damos en seguida la contestacion del señor director de Correos á un suelto inserto á pedido en la edicion de esta mañana:

[illegible]

El propio suelto se destruye por sí mismo al consignar que "la Direccion de Correos dice que no tiene " repartidores y que si á las casas de esta naturaleza " se les concede el reparto, tambien pueden reclamar igual beneficio los diarios de la capital."

En efecto, fundándose en las mismas razones que invoca la referida casa de negocio, los diarios de la capital podrian exigir que el Correo se encargase de su reparto, y todavia estarian en situacion de alegar en favor de su pretension las preferencias acordadas á la prensa por razones de civilizacion y propaganda, móviles desinteresados que generalmente la animan y que están muy lejos de inspirar á los establecimientos mercantiles que se ocupan de la venta de libros y periódicos.

[illegible]

Contrabando—La ronda de la bahía aprehendió ayer [illegible]

Noticias marítimas—El paquete brasilero *Ayuruoca* salió el 10 de Rio Grande para Montevideo. [illegible]

La Interpelacion por el asunto de las condecoraciones—[illegible]

Don Antonio Bachini—Llegó hoy de Buenos Aires [illegible]

Robo—Por la comisaría del Paso del Molino fué remitido preso á la Jefatura Política, el individuo Antonio Dámaso, por robo de una viga de fierro de una obra en construccion.

El proyecto de los 40 puentes—La Direccion de Obras Públicas elevó ayer al Ministerio de Fomento, [illegible]

Las hijas del Ministro argentino en peligro—Ayer estuvieron á punto de ser víctimas de la fogosidad de los caballos del Ministro argentino, [illegible]

Felizmente las niñas no sufrieron lesion alguna.

El carruaje quedó destrozado.

Teatro Solís—Mucha y selecta fué la concurrencia que asistió anoche al *Maître des forges*.

[illegible]

Mayorazgo—Lo es sin duda la siguiente carta del ilustre general don Bartolomé Mitre al jóven literato uruguayo don Antonio B. Massiotti:

[illegible]

Varios sucesos—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á la Cárcel Central un cochero, por no llevar encendido el farol del carruaje que era conductor.

—La mismacomisaria [illegible] al suelo, siendo pisado por las ruedas de un carro.

De este individuo dimos noticia de que se le habia imputado un dedo en el Hospital, no sintiendo la operacion á causa de la borrachera que tenia.

—Fué remitido preso el conductor de un carro, llamado Marcelino Delgado, que con el carro destrozó un poste de fierro de una empresa telefónica.

—La Comisaría de la 3.ª seccion remitió presos á dos cocheros del tramvía del Este, Juan Podestá, Cárlos Fernandez, y al guarda José Ramos por infracciones policiales.

Ahogado—A los fondos de la quinta del señor don Antonio Pereyra, calle Rivera núm. 310, existe una laguna profunda, donde cayó ayer el peon de aquella quinta Sebastian Torres, pereciendo ahogado.

[illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

[illegible]

Lotería de San Luis—Sábese por telégrafo que han sido premiados con las suertes mayores los siguientes números:

[illegible]

Solicitudes matrimoniales—[illegible]

Asuntos municipales—La Direccion de Obras Municipales [illegible]

El puente del Paso de la Arena—La Junta ha resuelto aplazar la construccion del puente del Paso de la Arena, en vista de que los vecinos de ese paraje que se habian comprometido á contribuir á la obra, se niegan ahora á hacerlo.

La Junta resolvió esa construccion, imponiéndose un impuesto de peaje.

Es de lamentar que los vecinos se nieguen á contribuir á una obra tan necesaria.

Discursos—He aquí los discursos pronunciados ayer en Buenos Aires, al ser recibido oficialmente el señor Rojas:

[illegible]

Al través de la distancia y de los tiempos el pueblo argentino no olvida, señor ministro, que cupo á vuestra patria bajo la accion vigorosa é inquebrantable del gran libertador, Simon Bolivar, la parte más dura, acaso, y mas difícil en la obra inmortal.

Las felicitaciones con que favoreceis á la República por sus progreso materiales y políticos, no pueden menos de llenar de legítima satisfaccion á sus hijos, y por mi parte hago votos por la prosperidad general de las naciones de este continente, cuya solidaridad es un hecho necesario, para cumplir la herencia de trabajo legada por nuestros grandes antepasados, y para que ocupen ellas el lugar honroso que les está reservado en los destinos de la humanidad.

[illegible]

El decreto de ayer—(De *La Nacion* de Buenos Aires)—[illegible]

Reciprocidad comercial—He aquí el texto de una importante nota dirigida á su Gobierno por el ministro argentino en Washington:

[illegible]

nos, esa bandera es arma electoral; quieren dar al pueblo esperanzas de vender mejor lo que producen, ya que hoy por hoy compran mas caro lo que necesitan. El *bill* Mac Kinley ha encarecido la vida sin aumentar los salarios. Llamo la atencion sobre este punto al recorte del *Herald* que acompaño á este oficio.

Como el Congreso se abrirá pronto, el secretario de Estado querria y ambiciona presentar algunos tratados de reciprocidad comercial para atenuar la derrota electoral.

El bien sabe que aun celebrados, los resultados no serán como él lo profetiza entre los electores.

A ese discurso respondió Mr. Schustz, demócrata, manifestando que para desarrollar el comercio era preciso vender y comprar; ¡para lo primero producir al gusto del consumidor, y tan barato como para sostener la competencia, y abrir el mercado de este país á la produccion extranjera, porque, dijo con verdad, la reciprocidad unilateral es, por su esencia, una contradiccion.

Este señor es partidario, como los demócratas, de la reforma arancelaria y de admitir libre de derechos la materia prima.

De manera que sin necesidad de pactos internacionales, es de presumir que la mayoria demócrata abrirá mas temprano ó mas tarde este mercado á las lanas y cueros, sin exigir reciprocidad ni favores arancelarios, porque ellos necesitan esas materias como tambien vender sus maquinarias y los productos de sus industrias, sin que los gobiernos hispano-americanos se obliguen á disminuir sus rentas de aduana para que ganen los industriales de esta nacion.

Adjunto á la presente, tomándolas de la *Gazette* de Montreal, las apreciaciones que hace sobre un artículo que el señor Romero publicó en la *American Review* sobre la reciprocidad comercial, y debo advertir á V. E. que este caballero tiene fama de sumision á las pretensiones yankees de cuyo gobierno es un adorador.

Dicen los diarios que el señor Blaine está en frecuentes conferencias con los ministros de los Estados Unidos, acreditados cerca del gobierno de V. E. y del Brasil, porque creo que conviene que allí tengan lugar las negociaciones. Faltaría á mi deber si no lo previniese á V. E. porque cualesquiera que sean las ofertas, no las podrian cumplir, dada que la mayoría del próximo Congreso será democrática y tales tratados son hoy cuestion de partidos y arma electoral.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.—*Vicente G. Quesada*".

En la otra orilla—Nos escriben de Buenos Aires:

El pan, la carne, la hortaliza, el azúcar, en una palabra, todos los artículos de primera necesidad acompañan al oro en su marcha ascensional, hasta perderse de vista y de indispensables comestibles convertirse en artículos de mero lujo.

De la ropa y el calzado no hablemos; se encuentran ya á tal nivel que no falta quien piense que en breve luciremos por calles y paseos los airosos pantalones de Adan y la primitiva camisa.

Todo, absolutamente todo, sin discusion ni escepcion, ha subido de precio y hoy se paga doble, triple y aun cuádruple de lo que antes se pagaba por un género, un artículo ó un servicio.

Los únicos que hasta ahora se habian mantenido mas reservados, cobrando poco mas ó menos lo que cobraban antes, eran los peluqueros; y ya les llegó tambien la de pensar que si hoy se afeita lo mismo ó peor que se afeitaba antes, debe pagarse en cambio un poco mas.

Congregados los Fígaros y despues de maduro exámen y detenida deliberacion, han resuelto aumentar diez centavos sobre los precios anteriores por cada uno de sus barberiles servicios.

Cierto es que este aumento ha sido adoptado contra la opinion general de los del gremio, que no querian que se hiciera ese aumento, por... encontrarle pequeño y proponian que se fijara en lo sucesivo la tarifa siguiente:

Afeitar	1.00 $ m/n
Cortar el pelo	1.50 "
" la barba	1.00 "
Peinar	0.50 "
Lavado de la cabeza	2.00 "
Rizar el pelo	2.00 "
" los bigotes	1.50 "
Lavar las manos	0.80 "

Así y siguiendo las cosas por el mismo camino, nos iremos acercando á la edad de oro, en virtud de la ausencia del mismo. Usaremos largos los cabellos y las barbas, nos alimentaremos con raices y frutas silvestres, vestiremos con arreglo al figurin del paraiso, y pasaremos la vida tañendo la flauta y triscando por las praderas, como los pastores de la Arcadia.

Manifestacion—Ha sido objeto de una manifestacion el señor Presidente de la República Argentina.

Hé aquí el discurso pronunciado por el señor Sesber:

Señor Presidente—He sido honrado por la Bolsa de Comercio para dirigiros la palabra de agradecimiento por los decretos relativos á los bancos, ordenando su liquidacion y reorganizacion bajo una nueva forma en la que desaparezca toda accion oficial en ellos.

Esta resolucion implica, señor Presidente, una declaracion mas importante, que es la que hace desaparecer el temor de las emisiones así como del curso forzoso, reputado por todos los hombres de ciencia y de experiencia como un verdadero atentado.

Podeis contar señor, con el apoyo del comercio honrado de esta localidad, que ha visto y ha palpado ya los efectos de la importante resolucion porque venimos á felicitaros, traducidos en una baja en el oro de 25 puntos en dos horas.

Al agradecer V. E. la importante resolucion que significa la salvacion del país, os ofrecemos señor el mas decidido y entusiasta apoyo por parte de la Bolsa y del comercio de Buenos Aires.

En seguida contestó con el siguiente discurso el Presidente de la República:

Señores:

A nombre del Ministro de Hacienda y del mio, agradezco esta manifestacion que viene á traernos una voz de aliento en momentos tan difíciles, y á animarnos para arrostrar la inmensa responsabilidad que pesa sobre el Gobierno en los instantes supremos que atravesamos.

Yo no necesito deciros cuán difícil es resolver estas cuestiones, cuantas preocupaciones y cuantos desvelos nos ha costado antes de resolvernos á poner nuestras manos sobre esas instituciones que han sido la base de nuestra prosperidad y de nuestro progreso.

Pero si cada ciudadano tiene que encarar las cuestiones bajo su punto de vista particular, el Gobierno tiene que hacerlo atendiendo á los intereses generales.

El Gobierno ha de mirar estos asuntos bajo todas sus fases. Un error suyo puede ser en este momento una calamidad para el país y decretar su ruina.

Comprendo que mirada la cuestion bajo una faz, la emision era un remedio; pero un remedio cuyos efectos hubieran sido transitorios para aumentar mas tarde, nuestra ruina.

Pero en otro terreno, y comparando los intereses que la cuestion abarca, haciase preciso buscar otra solucion, prescindiendo de la fuerza que la tradicion ejerce en un país en el que la emision ha salvado en muchos casos situaciones difíciles.

La morfina es para los enfermos, en pequeñas dósis, un medio de obtener alivio pasajero, pero si las dósis se multiplican, sus efectos lejos de ser beneficiosos, acaban por conducirle á un desenlace fatal (aplausos).

Estoy convencido que aplicar de nuevo la emision, era la ruina de este país y condenar á todos á luchar sin éxito contra la pobreza y la miseria.

Creí, y en estas ideas he sido acompañado por el Ministro de Hacienda, que habia llegado el momento de abordar de una manera resuelta el gran problema de la crisis que atravesamos. Esta, no hay poderes humanos que la contengan en cuanto son efectos fatales de causas anteriores; pero sí cabe aminorar sus efectos para hacerla desaparecer en el porvenir.

No trato ni pretendo llevar el remedio á los que sufren las consecuencias de errores, ó mejor dicho, de improvisiones pasadas,—lo que sí quiero es adoptar los medios para prevenir en lo futuro la repeticion de estos males. Para ello, necesito el apoyo de todos los interesados en estas cuestiones, y si conseguimos restablecer la confianza, en un futuro mas ó menos lejano, pero seguro, habremos alcanzado nuestro objeto.

Vivimos en un país que ofrece recursos de todas clases, y debemos abrigar la confianza de que nuestras aspiraciones se verán cumplidas.

Agradezco á la Bolsa esta manifestacion y el apoyo que me ofrece y cuento con él y con el de todos los hombres honrados que no han de negarme su concurso.

Recurso de "habeas corpus"—Los marineros de la "Pilcomayo"—Buenos Aires, Abril 9—Se ha presentado ante el juez federal de la capital doctor Tedin, por los marineros del buque chileno la *Pilcomayo* un recurso de *habeas corpus* por encontrarse detenidos en la prefectura marítima á pedido del comandante del referido buque, á consecuencia de los sucesos que se produjeron á bordo en la mañana del 30 de Marzo.

Hé aquí el escrito en que se deduce el recurso:

Señor juez federal: Remigio Gallardo, Ramon Seguro Jofré, José M. Rifo, Eliseo Baeza, Pedro Cárdenas, Juan de Dios Diaz, Alfredo Martens, Faustino Castillo, Alejandro Firo, Cárlos Villegas y Amelio Rubio, indebidamente arrestados en las oficinas de la prefectura marítima de este puerto, á V. S. respetuosamente exponemos: Que desde la noche del dia mártes nos encontramos detenidos en la casa destinada á oficinas de la prefectura marítima, ignorando hasta este momento, no obstante haber transcurrido mas de 48 horas, las condiciones y carácter de esta detencion, pues no se nos ha hecho á este respecto notificacion ó indicacion alguna.

En efecto, no sabemos por órden de quien estamos detenidos, ni á disposicion de que autoridad hemos sido puestos, ni la calidad de nuestra detencion, ni su duracion, ni ninguna otra circunstancia que nos permita conocer nuestra situacion, ni los motivos porque nos encontramos arrestados en una casa que no es lugar público de detencion ni está destinada á recibir individuos que hayan sido debidamente aprehendidos.

Esta detencion es violatoria de las garantías que la constitucion nacional acuerda á los habitantes de la República y en virtud de las cuales nadie puede ser privado de su libertad sino por via de penalidad y con sentencia legal de juez competente.

Esa sentencia no existe para nosotros, ni estamos tampoco en la condicion de reos procesados, puesto que hasta el presente nada se nos ha notificado sobre el particular, ni hemos sido entregados al jefe de la prefectura en calidad de reos y no hemos sido, por último, puestos á disposicion de juez competente para procesarnos.

Encontrándonos desde el momento que pisamos territorio argentino bajo la proteccion de la constitucion y leyes de la República, acudimos al amparo de la autoridad judicial para que, en respeto á nuestras garantías individuales, se haga cesar la detencion arbitraria á que estamos sometidos.

En esta virtud, á V. S. suplicamos: que habiendo por interpuesto este recurso de proteccion se digne, prévios los trámites de estilo, proveer la libertad de que hemos sido indebidamente privados, por ser así de justicia.

Otro sí decimos: Que en prevision de que se intente sustraernos, mientras se sustancia y falla este recurso, de la jurisdiccion de V. S., á la cual nos acogemos en proteccion de nuestras garantías, pedimos á V. S. se digne ordenar al jefe del establecimiento en que estamos detenidos, no consienta en que seamos sacados de él sin prévia autorizacion de V. S."

En presencia de este recurso, el juez doctor Tedin dispuso que se librara oficio á la prefectura marítima para que dentro del término de 24 horas informara acerca de la causa de la detencion de los postulantes y no permitiera la extraccion de ninguno de ellos sinó en virtud de órden judicial.

La prefectura, en virtud de este mandato, dió por contestacion el siguiente informe de la ayudantía:

Los individuos indicados en el presente oficio, fueron entregados por el comandante del buque de guerra *La Pilcomayo*, en calidad de presos.

Entiendo que estos individuos formaban parte de la tripulacion, pues así lo demuestra el uniforme que visten, y los hechos producidos á bordo de este buque en la mañana del 30 del ppdo. originaron la prision de éstos á bordo y, mas tarde, es decir, en la noche del 31, su comandante solicitó de esta ayudantía que fueran desembarcados y detenidos.

Oportunamente comuniqué por nota á V. S. lo ocurrido, y en nota de Abril 1.º del ministerio de relaciones exteriores, que V. E. ha tenido á bien pasar á esta oficina para su conocimiento, se dispone que los detenidos permanezcan por tres dias mas á disposicion del señor enviado y ministro plenipotenciario de Chile.

El término fijado en la nota á que me refiero, termina, señor jefe, el 5 del corriente.

Al pié de este documento, el juez doctor Tedin acaba de dictar una resolucion mandando librar oficio al ministerio de relaciones exteriores para que, á la mayor brevedad, informe si los recurrentes están ó nó detenidos por su órden ó autorizacion y en virtud de qué antecedentes.

Un Fra Diavolo ruso—El hecho que pasamos á narrar es tan extraordinario, que casi dan intenciones de ponerle una fecha muy remota, lo ménos de dos siglos, cuando el bandidaje florecía en Italia. Sin embargo, el hecho acaba de ocurrir en Crimea, muy cerca de Sebastopol y no lejos de Livadia, residencia de verano del czar Alejandro III. El teatro del drama ha sido la magnífica propiedad que habita la viuda del célebre general mayor Trigony.

Hace algunos dias que como á las nueve de la noche, el intendente sintió ladrar los perros. Creyendo que se trataba de algun lobo, disparó un tiro al aire. Respondióle un nutrido fuego de peloton, quedando herido el pobre diablo en un brazo y una pierna. La propiedad estaba cercada por una banda de ladrones que no tardó en invadirla. El jefe, acompañado de algunos de sus hombres, pidió ver á la generala. Fué necesario ceder y recibirle. El individuo llevaba una máscara de terciopelo negro y sus compañeros tenian el rostro embadurnado con ceniza.

Despues de apoderarse del dinero, de las alhajas y de todo cuanto tenia de algun valor, el jefe declaró que su tropa tenia hambre y que solicitaba el honor de cenar con madama Trigony. Esta sin perder su sangre fria, hizo inmediatamente preparar una magnífica cena que presidió ella misma. Quedó convenido que cada invitado se llevaría al terminar el banquete y como recuerdo de aquella fiesta, el cubierto de plata de que se hubiera servido.

A los postres, el jefe de la cuadrilla observó que la generala tenia aun una alianza de oro, y se la pidió; pero como hacia mas de veinte años que la señora llevaba aquella sortija en el dedo, no pudo sacarla de él. Entonces el ladron sacó el puñal para cortarlo. Madama de Trigony, riendo, le dijo entonces que no hiciera tal cosa, porque la alhaja era de un valor muy insignificante para un gentil hombre como él; comprometiéndose en cambio á hacerle un regalo el dia en que por malhechor, fuera arrestado y conducido á Siberia.

EL ORO

hermana tornera, y daba las gracias á nombre de la priora; pero un dia en que llevé flores y frutas, me hicieron entrar en el locutorio, donde ví várias monjas detrás de la reja. Una de ellas llamó á la Yolanda para que viese lo que enviaba el señor de Goulaine, y ví entrar una jóven tan bella, que apenas pude contener un grito de admiracion. ¡Otra cosa fué cuando habló! Su voz corria por mis venas, y llegaba hasta el corazon que sentia latir hasta romperse. No podia moverme ni hablar, temblábanme las piernas y sentia frio hasta en los cabellos.

"Su traje era sencillo, y sobre su hombro se posaba una paloma blanca, cuyo cuello estaba adornado con un cordoncillo de oro y arrullando mientras acariciaba las mejillas de su ama con el extremo de las alas. Hablando se habia acercado á la reja la señorita Yolanda; ya tocaba á ella, cuando un halcon, que el lacayo que me acompañaba tenia, vió al ave, y aunque encaperuzado, se lanzó á perseguirla.

"Y la señorita Yolanda se echó atrás lanzando un grito, mientras la asustada paloma volaba de un lado para otro. Corrimos al halcon y al fin pudimos cogerlo y sacarlo. La señorita Yolanda habia cogido la paloma y la estrechaba contra su seno cubriéndola de besos. No podia separar de ella la vista, y cada palabra, cada gesto suyo aumentaba mi mal; cuando al fin tuve que salir, conocí que dejaba en el convento la mejor parte de mi ser.

"Asistí desde entonces en la capilla del convento á todos los oficios; á veces entreveia por las entreabiertas cortinas del coro, destinado á las pensionistas, á la señorita Yolanda, á quien reconocia á pesar del velo, no solamente por su paso y talle, sino por el hermoso devocionario que habia visto en sus manos en el locutorio, y cuyo título habia leido.

"El castillo tenia una torrecilla del lado del convento, por cuya razon nunca se vigilaba en ella: todas las horas que tenia libres las pasaba allí, oculto en la garita de piedra, desde donde se veia el jardin del monasterio.

"Allí pasaba la señorita Yolanda sola ó acompañada de alguna novicia; distinguíala desde léjos en su apostura, y sobre todo por la paloma; que rara vez la abandonaba.

"Una mañana de primavera, al subir á la torrecilla, creí reconocer á la paloma volando con las del castillo. Acerquéme suavemente y vino á posarse en una almena. Era ella, blanca como el jazmin y con su cordoncillo de oro. Desmigajé el pan que llevaba y vino á picar hasta en mi mano dejándose coger sin temor. Estremecíme al sentir la delicada ave palpitar entre mis dedos; estrechéla contra mi pecho y la aproximé á mis mejillas; buscaba en el suave plumaje el punto donde su ama habia puesto los labios y creia encontrar allí sus besos.

"La paloma volvió á la mañana siguiente y las demás tambien. Concluí por atreverme y hacer de la paloma un mensajero más visible. Sustraje al capellan una hoja de vitela, en la que escribí con tinta rosada todo cuanto sentia. No cerré el billete con lazos de algodon y cera virgen como los plebeyos, sino con seda y cera verde como los señores. Suspendida la carta al cordoncito de oro de la paloma, voló con ella; ví al ave llegar al convento, posarse en el hombro de la señorita Yolanda, que no tardó en ver el billete, le abrió y se ocultó entre los árboles para leerle.

"Temia que irritada por mi atrevimiento y para contenerlo impidiese al ave volver á volar, pero á la mañana siguiente la volví á ver. Partió otro billete y despues otros muchos. Todos terminaban con las palabras italianas que habia visto grabadas en el collar de oro de mi madre y de las que habia hecho mi divisa: *Pro l'amore de la speranza*.

"No me habia atrevido á darme á conocer ni á pedir respuesta; la larga paciencia de la señorita Yolanda y su apresuramiento para leer mis cartas concluyeron por darme valor. Solicité una prenda y igual silencio me contestaron. Repetí mis súplicas, igual silencio. Entonces amenacé con mi desesperacion. ¡Era tan poco lo que pedia! ¡satisfaciame con un lazo de su vestido!

"Esta última carta era sin duda más elocuente que las anteriores, porque ví vacilar á la señorita Yolanda que la leia en la alameda grande del jardin. Paseó durante algun tiempo, volvió á leer el billete y al fin la ví arrancar un lazo verde y blanco, atarlo al cuello de la paloma y darla libertad.

"Crucé las manos en un arrebato de alegría; pero ¡ay! me habia regocijado demasiado pronto.

"Mientras seguia con la vista á la señorita Yolanda, otros ojos la observaban tambien; los de la priora. De pronto la ví aparecer sobre el muro almenado que defendia el convento, hablar á un arquero que estaba de centinela y mostrarle la paloma. En el acto tendió el arco, partió la flecha y la paloma cayó dando vueltas.

"No sé qué explicacion mediaría entre la señorita Yolanda y la priora; si entregaría mis billetes; pero pocos dias despues, mientras cazaba acompañando al señor de Goulaine, llegó al convento un caballero acompañado de muchos criados y llevando una hacanea en la que montó la señorita Yolanda que partió para no volver más.

"La repentina muerte de mi protector, messire Benedetto, me obligó á mi tambien á salir del castillo y tuve que venir á la isla de Biesse á la cabaña de mi madre. Pero en los tres meses que hace que cogí el bichero, nada ha podido distraerme ni curarme. ¡Ah! ¡siento que no puedo vivir así! ¡Padre mio, dadme fuerza, dadme valor; por piedad, curadme!

"Hablando así, Bernard se habia postrado á los piés del guardian; el religioso le levantó dulcemente, le cogió las manos, que apoyó en sus rodillas, sobre la cruz de su rosario y se esforzó en calmarle con piadosas exhortaciones.

"Pero fray Jerónimo no habia experimentado nunca las tempestades del alma: Sus consuelos debian resentirse de esto. Como hombre demostró claramente á Bernard todos los peligros y toda la locura de su amor; como cristiano le hizo ver la vanidad de los afectos humanos, recordándole que el único objeto de la vida era una buena muerte. Pero á medida que hablaba, la actitud del jóven pasaba visiblemente de la expansion á la reserva.

"Fray Jerónimo, demasiado ingénuo para comprender las causas de aquel cambio, era demasiado perspicaz para no verlo. Miró tristemente al barquero y movió la cabeza.

—El buen grano ha caido sobre piedra y no germinará—dijo dulcemente.—¡Que Dios traiga hácia tí otro sembrador más hábil!

"Y como viera que las miradas del jóven se perdian en el azul del cielo, hácia el convento cuya torre se descubria á lo léjos, le puso una mano sobre el hombro y le dijo con solemne gravedad:

—La que partió de esa mansion no era más que un lazo del demonio, hijo mio; no la eches de ménos y mira lo que te queda.

"Y señalaba la cruz de hierro dorado que dominaba la cúpula del monasterio y brillaba á los últimos rayos del sol. Bernard se descubrió sin contestar; fray Jerónimo se despidió de él y emprendió con paso firme el sendero que atravesaba las praderas.

"El jóven barquero permaneció inmóvil en el mismo sitio hasta que desaparecieron del cielo las últimas luces del dia. Volvió entónces á la punta de Biesse, sacó la barca entre los juncos, la ató á un sauce viejo y se dirigió al caserío que ocupaba el centro de la isla.

"La mayor parte de las chozas que la formaban estaban construidas con ramas de sauce, revestidas de tierra y techadas con malezas en las que se dejaba un agujero para dar paso al humo. Una sencilla celosía servia de puerta y las dos ó tres vacas que pastaban en la isla compartian la habitacion de sus amos.

"Aquellos hijos de los antiguos merodeadores del rio, que por tanto tiempo infestaron el Loira, eran inofensivos pescadores, que en vano buscaban en el fondo del agua las riquezas que tan fácilmente encontraban sus abuelos en la superficie.

"Antonio, el pescador mas hábil del rio, ocupaba la cabaña principal. Como todas las demás, solamente constaba de una pieza, cuyo rincon más oscuro estaba abandonado á una vaca negra.

"Su madre Juana hilaba delante del hogar, sentada sobre una silla elevada con escalones que permitia sacar un trozo de hilo mas largo dando campo al huso; mientras que su hija Blanca, de pié sobre un cofre, acababa de envolver un vestido en una banda ancha de color de rosa, plegándola cuidadosamente y sujetándola con espinas de arbustos (1).

"Las dos mujeres guardaban silencio, pero la jóven exhalaba de tiempo en tiempo algun ahogado suspiro.

"Aprovechando uno de los rápidos resplandores del hogar, la madre miró á su lado y en seguida paró el huso.

—Blanca,—dijo con voz firme y lenta,—ven aquí.

"La jóven obedeció al momento. Cuando la sintió cerca de la alta silla que ocupaba, Juana extendió la mano y tocó su rostro surcado de lágrimas.

—¿Es esto lo que me habias prometido?—dijo en tono de reconvencion.

—He hecho mal, abuela,—contestó la jóven sentándose en un escalon de la elevada silla y apoyando la cabeza en las rodillas de la anciana;—¡mirad, ya he concluido! Si estuviese encendida la bujía, veriais que no lloro.

"Y en efecto, se habia secado las lágrimas con un extremo del delantal y miraba á la anciana con rostro risueño aunque manchado aún por el llanto.

"La anciana dejó el huso y la cogió ambas manos.

—Recuerda todo lo que ha sucedido,—dijo con gravedad y ternura.—Todavia eras una niña que corrias con los piés desnudos por la isla, cuando un maleficio te hizo pisar la yerba de amor y encontrar en seguida al hijo de la Maishaine; desde aquel dia tu corazon se ha dirigido á él como la barca á la corriente. Pero Bernard no habia encontrado la yerba mágica y no ha correspondido á tu cariño.

—¡Es verdad, Dios mio!—dijo Blanca volviendo á llorar.

—Sabes que he esperado con paciencia,—continuó la anciana,—aunque me oprimiese el corazon el entregarte al hijo de una extranjera que dicen comercia con el espíritu de las tinieblas. Habia creido al capellan de Goulaine que me dijo que Bernard era buen cristiano y habia vencido mi repugnancia. Pero nada han conseguido nuestros deseos; el jóven ha dicho delante de tí que nunca se casará en la isla. Su permanencia en casa de messire de Goulaine ha henchido de falsa gloria su corazon; su único deseo es partir en busca de grandes aventuras.

—¡Que Dios le perdone y le guie!—dijo Blanca con el fervor del cariño desinteresado que no se arredra ante el sacrificio;—en mis oraciones solamente pido le conceda Dios lo que pueda alegrarle y le haga amar la vida.

—Ruega tambien por tí, niña,—dijo la anciana,—pide descanso y valor.

—Lo tendré, abuela, lo tengo ya, puesto que consiento en no estar cerca de él, en partir de la isla.

"La anciana la interrumpió.

—¿Dices toda la verdad, Blanca; te marchas por curarte de tu mal ó por huir del primo Santiago? ¡Pobre muchacho, cuyo único deseo es llamarte esposa y que acaba de comprar su libertad con este objeto!

—¡Dios mio! lo sé,—dijo la jóven—¿mas qué puedo hacer por él, abuela?

—Nada, Blanca, nada mas que lo que haces. Santiago tiene carácter sufrido y aguardará tu consentimiento. Marcha, hija mia, marcha á servir á la señora que la santa priora te ha proporcionado, y sobre todo, hija mia, allá abajo, entre los señores, no olvides que te ve Dios, y que tus viejos padres te esperan.

"La jóven abrazó á la anciana y la pidió perdon por abandonarla, prometiéndola volver en cuanto hubiese olvidado á Bernard.

—No movais la cabeza, abuela,—añadió conteniendo las lágrimas con valeroso esfuerzo y recobrando su clara y risueña voz,—por la santidad de mi bautismo os juro que volveré en cuanto me sienta curada, y entonces vereis que los pájaros son tristes comparados conmigo.

—Comienza por enjugarte las mejillas,—dijo la anciana que acababa de encontrar una lágrima al darla un beso,—porque oigo pasos fuera.

"Blanca hizo desaparecer rápidamente las últimas huellas de su turbacion y marchó á abrir la puerta á los vecinos que acudian á pasar la velada.

Capítulo XXVIII

UNA VELADA EN EL SIGLO XIV—ANTONIO REFIERE "LAS AVENTURAS DEL SEÑOR DE AUBIN Y SU PAJECILLO"—EFECTO QUE PRODUCE EN BERNARD EL RELATO DEL PESCADOR—DESPEDIDA DE BLANCA—LA RAMITA DE SAUCE.

"El dueño de la choza venia con ellos cargado con las redes que tendió sobre el techo; la abuela habia desatado un haz para avivar el fuego, elevó un torbellino de humo, que se extendió por la cabaña buscando salida, y en seguida brotó la llama iluminando el círculo que se acababa de formar en derredor del hogar.

"Formábanlo media docena de mujeres de diferentes edades, hilando en la rueca y de casi igual número de hombres que trabajaban en aperos de pesca.

"Antonio acababa de sentarse en el puesto de honor, sobre la piedra incrustada en la pared, cuando entró otro vecino.

"La abuela no necesitó volver la cabeza para conocer su nombre; al ver á Blanca ruborizarse y dejar caer el huso supuso que era Bernard.

"El jóven barquero saludó, pero con voz tan baja, que solamente le oyó la jóven. Cogió un escabel, le llevó al extremo del semicírculo y se sentó en la sombra, sin que nadie, exceptuando Blanca, se apercibiese de ello.

"Todos los vecinos se ocupaban en aquel momento en pedir á Antonio un cuento para pasar la velada.

"No se hizo esperar mucho tiempo, y despues de avivar el fuego, hecho el signo de la cruz é invocar la proteccion del Espíritu Santo, segun la costumbre de los narradores de aquella época, comenzó el relato siguiente, interrumpido mas de una vez por las exclamaciones de los oyentes maravillados.

EL PAJECILLO DEL SEÑOR DE AUBIN

"En otro tiempo y en un país tan lejano de éste que una golondrina no podria llegar á él en tres dias, existia un garzon llamado Aubin, á quien sus padres no habian dejado otra herencia que su buena fama.

"Aquel debia ser reino de paganos, porque parece que aquello no era bastante para que el jóven viviese; hasta el punto que cortó una rama en un tallar del pueblo, saludó á los cuatro puntos cardinales y partió en busca de fortuna.

"Por todas partes por donde pasaba, Aubin preguntaba por esta señora, pero contestábanle que habia marchado y cuando queria saber por qué lado debia buscar, cada uno le mostraba diferente camino.

"Un dia que atravesaba una gran llanura cubierta de sazonadas espigas y de uvas que comenzaban á enrojecer, encontró á un señor viejo de venerable barba, caminando reposadamente sobre una mula.

"Aubin se quitó el roto sombrero, deseando mil felicidades al ginete y á la bestia.

—No pueden faltarme—contestó el anciano,—y como me parece que eres un buen muchacho, te diré que soy San Pedro, y que viajo por aquí abajo para distraerme.

"Aubin quiso arrodillarse; pero el ginete le hizo que se levantara y montase con franqueza á la grupa para hablar un poco y que le acompañase.

"El jóven obedeció; la bestia alargó el espinazo para proporcionarle mejor asiento, y hélo aquí trotando por la campiña con San Pedro, quien le distraia con mil cuentos, mostrando tanta agudeza como un estudiante.

"Aubin no se atrevia á contestar; pero poco á poco se enardeció, y como estaban en plenilunio, cuando los cerebros son mas grandes y animosos (1) no tardó en recobrar sus ventajas. San Pedro quedó encantado de su agudeza, y para saber hasta donde llegaba, le hizo muchas preguntas que ya habian apurado á juglares y hasta á hombres de Iglesia.

—¿Sabes—le dijo—qué cosa en la tierra amenaza y no dice nada?

—El dedo—contestó Aubin.

—¡Muy bien!—dijo el viejo santo.—¿Qué hombre gana su vida retrocediendo?

—El cordelero.

—¡Perfectamente! Dime ahora cuál es la limosna peor empleada.

—La que se da al ciego.

—¿Por qué?

—Porque apenas la ha recibido cuando quisiera, por todos los bienes de la tierra, veros con sus propios ojos en una hora.

—¡Muy bien, muy bien!—exclamó el viajero.—Otra pregunta y será la última: ¿Podrás decirme qué cosa es la mas atrevida en el mundo entero?

—La camisa del molinero, porque desde la mañana á la noche tiene un ladron cogido del cuello.

"San Pedro se volvió hácia el jóven, y dándole una palmadita en la megilla:

—¡Por mi salud!—le dijo—eres guapo muchacho, y quiero hacer algo por tí ántes de dejarte. Vamos, pídeme lo que quieras.

—Lo que mas deseo—contestó Aubin—es un castillo con bosques, prados, campos, viñas y siervos; una reputacion que me haga célebre en los cuatro extremos de la cristiandad y una mujer bastante bella para que nunca desee la de los demas y bastante buena para que sea tan feliz en el matrimonio como si permaneciese soltero.

—¿Es decir que lo deseas todo?—exclamó el santo.

—¡Nada mas!—contestó modestamente Aubin.

"Su compañero sonrió y le hizo bajar de la mula.

—Oye—le dijo—pides mucho; pero me distraigo tan rara vez, que quiero recompensarte por haberme hecho pasar una hora alegre. Voy á prestarte por tres dias un criadito que será tu paje y te ayudará á salir bien en todas tus empresas. Aquí lo tienes, guárdalo bien y recuerda que con su auxilio todo te será posible.

"San Pedro habia abierto un saquito de cuero colgado al cuello de la mula y sacó un enanito de una pulgada de alto, que dió un salto hasta el bolsillo de Aubin en seguida, recomendando al jóven que fuese buen cristiano, se alejó al trotecillo de su mula.

"Al pronto se vió Aubin bastante embarazado con el paje que se agitaba en el bolsillo de sus gregüescos; pero éste comenzó á darle consejos que le asombraron.

—¿Por qué va mi amo á mendigar comida y asilo á los conventos ó á casa de los pecheros?—le dijo;—no es ahí donde ha de encontrar la fortuna. Mejor es presentarse atrevidamente en casa de los señores, donde tiene mas probabilidad de encontrar lo que busca. Desde aquí veo un castillo que ostenta un casco expuesto en la torre mas alta, y eso anuncia que se da hospitalidad á todos los caballeros. Messire Aubin no desea otra cosa que serlo y tal vez lo sea algun dia; que vaya allá sin temor y yo respondo del resto.

El jóven se dejó persuadir y adelantó hacia el castillo que ocupaba toda una colina. Al pié de ésta

(1) En la Edad Media, los alfileres eran muy caros y solamente podian emplearlos las ricas.

(1) Así lo creian en el siglo XIV, no solamente el pueblo sino tambien los sabios.

Á través de la India

EN BENARÉS

La *Revue des Deux-Mondes* ha publicada una bellísima relacion de un viaje por la India que firma "André Chevrillon" y que recuerda por la minuciosidad de la observacion, por el vigor y colorido de la frase, los "viajes" de Taine.

De ella tomamos los dos pasajes siguientes relativos á Benarés, la famosa ciudad brahmánica.

....

En frente, del otro lado de Ganges, confundido en la fila de edificios que orillan el rio, hállase el gran templo de los Monos.

Los dioses están allí: los dioses cuadrumanos que brincan bajo los pórticos ó se balancean colgados por la cola de las dentelladuras de la piedra. Al vernos se produce entre ellos un gran tumulto, un vivísimo movimiento de curiosidad: con grandes saltos ágiles, corren, chasqueando los dientes, agitando los párpados, mirándonos atentamente con sus ojos agudos y muy ansiosos.

Con la mayor compostura y devocion, hago mi ofrenda, consistente en algunos granos comprados al brahma que guarda la entrada del templo, y al punto se levanta una gritería áspera y penetrante, una tempestad de silbidos, un hormigueo de cuerpos velludos, una confusion de espinazos ondulantes, de lomos rojizos entrevistos en medio de incesantes flexiones.

Se comprende que estas divinidades no están encerradas como nuestros monos del Jardin de Plantas. Este templo no es otra cosa que su cuartel general, de donde se lanza todas las mañanas como un ejército invasor sobre la ciudad, devastando y saqueando los jardines y las casas. Un inglés se atrevió á matar algunos que le robaron sus frutas, y esto causó una gran conmocion en Benarés; los indígenas le sitiaron en su propio domicilio y fué menester hacer venir á los cipayos para que le defendieran.

El martes, gran fiesta de los monos, casi toda la sagrada banda acude al templo, adonde afluyen tambien los devotos y con ellos las ofrendas, granos, nuez de coco, frutas. Solemnemente se sacrifica una cabra, espectáculo apasionante que ocasiona erizamiento de pelos, que hace chasquear todas l s mandíbulas, y frunce los entrecejos velludos sobre los ojillos penetrantes.

Hay que ver la universidad. Porque esta Benarés es uno de los más grandes y más antiguos centros de la cultura india. En otras épocas lejanísimas sus brahmes filosofaban y desde luengas tierras acudian las gentes á oir su palabra y á estudiar sus doctrinas. La astronomía, que contempla lo que es eterno, gozaba de mucho favor y se encontraba muy desarrollada entre estos privilegiados.

Esta mañana visité un viejo observatorio lleno de enigmáticos instrumentos de piedra que ostentan escrituras misteriosas, en cuya contemplacion y deletreo el espíritu se remonta á tiempos remotos y oscuros en que esta ciudad desconocida de nuestra Europa elaboraba en su seno la ciencia oriental, y los brahmanes estudiosos calculaban la declinacion del sol, median las revoluciones de los astros en derredor del polo.

El sanscrito ha seguido siendo la lengua de los pundits. Se sirven de ella como los profesores de ciertas universidades suecas escriben todavía el latin. En Benarés se explican y se comentan siempre los viejos textos sagrados, los Vedas, las grandes epopeyas, las Upanishads, los Puranas; algunos de estos brahmas son conocidos de nuestros sanscritistas europeos.

Los ingleses llaman á Benarés el Oxford de la India, y el edificio universitario que han construido parece transportado de Oxford.

Al ver aquellas ojivas, aquellas torres cuadradas y dentelladas, aquellos portalones, aquellos nichos, aquellos manojos de columnatas débiles, creeria uno entrar en Oriel ó en Magdalen.

Solo que en vez de ser de granito secular, expoliado por el tiempo y por las lluvias, llevando el sello de la melancolía y del cielo incoloro y sombrío, aquella construccion es de piedra luminosísima, penetrada profundamente por la felicidad y por la dulzura del éter azul. Como marco, en lugar de las praderas monótonas y de las verduras agitadas al norte, las grandes palmeras relucientes y rígidas. En el interior, bajo los arcos en ojivas, tres ó cuatro grupos de estudiantes apiñados en torno á un profesor. No son las cabezas claras y atrevidas que se ven en Oxford, en una sala parecidísima á esta, sino fisonomías orientales, dulces, femeninas, de expresion muy indolente, cuerpos débiles encerrados en ámplios ropajes.

El pundit Bapu-Deva-Sastri, profesor de matemáticas, me guia y los jóvenes nos saludan con una graciosa reverencia clavando la mirada en el suelo, llevándose á los lábios las dos manos unidas, con un gesto repetido muchas veces. Delante de un cuadro negro cubierto de signos algebráicos, están sentados varios niños con las piernas cruzadas, llevando por tocado gorras de terciopelo con flores de oro; el óvalo de los rostros, los grandes párpados, la tez mate, la hermosa curva de los lábios son de una suavidad y de una seriedad encantadoras.

2 de Diciembre.

Esta mañana he vuelto á las orillas del Ganges. Para comprender la India brahmánica, ningun espectáculo como el de este pueblo, que vive al aire libre en las orillas del rio, sagrado por excelencia. Allí oran, curiosean, conversan, comen, duermen y se mueren. Sobre lechos de campaña vénse tendidos muchos enfermos y agonizantes, algunos de los cuales han venido desde muy léjos para acabar allí sus dias. La misma forma del ser vivo se destruye en frente del gran rio, porque en estos lugares se queman los cadáveres. Aquí están los quemaderos, y en derredor la multitud indiferente sigue murmurando, rezando, sacando agua, lavando. A diez pasos del lúgubre sitio, los hombres vuelven la espalda y se secan tranquilamente, sentados al sol. Como un acto natural y familiar, la disolucion de los séres particulares se prosigue y se consuma en el seno mismo de la vida general.

En este hecho nada se descubre de terrible. Despues de la cremacion los parientes no lloran, sino que cantan, cantan en los términos siguientes:

—"No es locura buscar en el hombre algo que sea durable? No es pasajero como la burbuja de agua, frágil como el tallo de una flor? La tierra, el océano y los dioses deben perecer."

Un brahma preside á las cremaciones, metido en el agujero irregular y sombrío que se abre en la cima de una torrecilla cuadrada; impasible, con la frente oprimida por un gorro, destacando su cuerpo delgado bajo su vestimenta amarilla.

Al pié de la torre pilas de madera y acá y allá, como desparramadas al azar, ceñidas por un velo color violeta y rosa, sostenido por cuatro bambúes verdes, se prolongan las formas rígidas.

Enciéndense las piras. Uno de los cadáveres se encuentra todavía intacto, dispuesto para la quema, con las piernas atadas con cuerdas, los muslos y las rodillas sobresaliendo de los haces de leña. Otra hoguera acaba de encenderse, y las pequeñas llamas rosadas tiemblan todavía sobre la madera que chisporrotea, blanqueada por el fuego. De repente, surge la horrible cabeza calcinada, cubierta de escamas negras. Y el monton siniestro es arrojado al Ganges que, sin apresuramiento, se lo lleva en sus ondas apacibles. Fórmase una mancha negruzca en el espejo del agua pesada, se dilata y luego se borra. En derredor, una magnífica difusion de colores en el seno de una bruma luminosa, un rumor inmenso y confuso, y el vuelo de los pájaros.

Todos los dias se renueva esta escena. Cuando se quema el cadáver de un anciano, la horrible operacion es acompañada por una música estruendosa, y se escucha el sonido de los gongos. Si el cadáver es de una persona jóven, la familia se aflige y se muestra enlutada en torno de la hoguera.

Entre los palacios que coronan los ghats, las escaleras, que se abren sobre el rio, suben estrechándose y se hunden bajo puertas oscuras. En los peldaños, mujeres esculturales, envueltas en paños azules, muy erguidas, sostienen noblemente en sus brazos levantados urnas llenas de agua del rio, pesados vasos de cobre que soportan sobre su cabeza. Otras cargan cestas llenas de flores blancas y las depositan al pié de las vacas tranquilas.

Penetro en las callejuelas que suben empinadas, inundadas de luz blanca y con su pavimento cortado por sombras vivas. En las paredes se destacan elefantes azules cargados de dioses. En todas las esquinas hay altares, templetes donde las flores de culto se amontonan delante de imágenes grotescas.

Por las ventanas se entrevé algo de la vida interior, y distínguense siempre las mismas salas bajas y cuadradas, sostenidas por una fila de columnatas; patios sombríos, murallas esculpidas. En torno nuestro, se multiplican las figuras de mónstruos, y las capillas se estrechan, se amontonan, y es aquello un verdadero derroche, un tumulto de formas sagradas, de urnas, de altares en la calle tortuosa. Los ojos blancos de los dioses lucen en la sombra, sus brazos múltiples se delinean, sus bocas se contraen en muecas repugnantes.

Es Mahakal ó el gran Destino, el dios Bhaironath, gendarme supremo que mantiene la paz en derredor de Benarés ó su báculo, que tambien es un dios, representado por una piedra cubierta con una máscara; es el génio del planeta Saturno, cuya cabeza de plata emerge de un tablero; es Anupurna, la buena diosa, que alimenta á todos sus fieles; y por todas partes el hijo de Siva, el admirable Ganesh, sentado, con las piernas enlazadas, con el grueso vientre ceñido por el hilo de los brahmas y su trompa roja de elefante arrastrando por el suelo en pliegues y repliegues voluminosos; y á los piés del dios enorme y ventripotente, el raton minúsculo, bridado y ensillado, que le sirve de corcel.

A través de los barrotes, he recogido la impresion rápida de un brahma acurrucado delante del ídolo, de quien es guardian, con los ojos fijos, con los miembros tiesos y sin movimiento. En rincones sombríos se abren pozos, excavaciones sagradas en que la multitud arroja flores: el pozo del destino, el de la ciencia, el de Manni Karnika.

Ahora, es necesario luchar para atravesar el enorme gentío. Las callejuelas se estrechan más todavía entre las tiendas en que se amontonan los rosarios, las estampitas y los grandes ramos de jazmines amarillentos. El aire es denso, se ha cargado con las emanaciones que despide toda aquella humanidad y que se alzan de todas aquellas flores, de todos aquellos pozos, y avanzamos en medio de un rumor de oraciones, aturdidos, cegados, apretados, llevados en andas por la muchedumbre, empujados por cien mendigos que gritan, y siguen desfilando aun las capillas, los ídolos, los pórticos custodiados por fakires inmóviles.

Por fin, un olor más insoportable de barro fétido, de deyecciones de vacas, de flores descompuestas, anuncia la proximidad del gran templo de Siva. He aquí su dromo dorado, hé aquí sus torres, no ya aisladas en medio de una plaza, sino apretadas contra los edificios, contra las tiendas, erigidas en el corazon de las callejuelas. Ahí está el centro del hormiguero indiano y, lo mismo que en un hormiguero, reina en tales sitios una agitacion febril y desordenada.

No hay movimiento de conjunto en esa gran mu[...]rea; las gentes se cruzan y se empujan al azar. Mujeres ancianas de raza brahmánica, de rostros blancos, veladas de blanco, desdentadas, vacilando al andar, gangueando al hablar, pasan como sonámbulas, con gestos de histéricas, lanzan flores al suelo y lo riegan con agua del Ganges. Los sacerdotes, sentados beatíficamente á la entrada del templo, dormitan al sol, en presencia de la multitud. Unos hombres giran rápidamente en torno de dos árboles, otros llaman á Siva golpeando las campanas alineadas delante de sus santuarios; sobre todo se hace correr agua sobre los lingams y se les corona de flores. Se ven hileras de brahmas temblorosos, muy viejos, de pelo gris, mal afeitados, que avanzan penosamente pegados unos contra otros; mendigos de piel blanca, de un blanco extraordinario, y de cabellera tambien completamente blanca, con un collar de barba gris. Muchas figuras enteramente europeas, entrevistas por un instante, desaparecen al punto y como por encanto entre la muchedumbre; se reconoce á los hermanos arios, hombres de nuestra raza, pero embrutecidos ó enloquecidos por las invasiones sucesivas, por las tiranías, por el clima abrasador, por largos siglos de sufrimiento. Sus miradas son extrañas, parecen séres febriles ó idiotas. Propágase un aire de locura.....

En el templo, sobre el pavimento negro, resbaladizo por el lodo y por las flores aplastadas, la corriente humana nos arrebata, bajo columnatas, delante de pozos infectos, donde hombres inclinados buscan ansiosamente su márgen delante de una colosal estatua de piedra roja representando un toro, en una vaquería sagrada en que las bestias con la boca llena de flores, con los ojos beatíficamente cerrados ante la adoracion de la multitud demente, realmente, con una paz soberana, dejan caer sus excrementos sobre los cuales se precipitan aquellos estúpidos fanáticos.

De pronto, se produce un estremecimiento de terror: he chocado con una cosa indescriptible, con un sér desnudo, uniformemente grisáceo, rígido como una piedra, un fakir cubierto de cenizas, que parece muerto y no se conmueve absolutamente al recibir el choque, y estrujado, sofocado, espantado sin saber cómo está sucediendo aquello, me vuelvo á las míseras callejuelas en que se venden las flores.

Desde aquí se ve correr lentamente la ola humana, como una mar espesa en derredor de la pagoda. El pórtico está custodiado por dos brahmas mendigos, viejas cabezas encanecidas que se mueven con estupor.

Por encima de ellos, la imágen pintada del señor Benarés, del dios asceta, de Siva, que crea y que destruye todos los séres y de los millones de muertos hace salir millones de vidas...

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 10 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Cédulas A

10.000 para el 15 á 44 1/2.

Banco Nacional

100 acciones disponibles para el vendedor hasta el lúnes á 25 5/8.

Billetes Banco Nacional

1.000 pesos al contado á 89.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Nacional

50 acciones á 25 3/4 al contado; 150 á 25 7/8; 300 á 26; 400 á 26 1/4; 150 á 26 1/8; 550 á 26 1/4.

50 acciones para mañana á 25 7/8; 100 á 26 1/8; 100 á 26 1/4; 150 á 26 1/8; 100 á 26 1/4 y 50 á 26 1/8.

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres, bancario, 52 á 52 1/2.
" " comercial, 52 1/2 á 5/8.
" Francia, bancario, 5.46 á 47.
" " comercial, 5.50 á 52.
" Amberes, bancario, 5.46 á 47.
" " comercial, 5.52 á 53.
" Rio Janeiro, bancario, 13,700.
" " comercial, 13,800.
" Buenos Aires, 1/4 % premio.

Descuentos

Sobre conformes, convencional.
" vales, 9 á 10.

Frutos de Barraca

Se han vendido hoy en el Ferrocarril Central y Féria 2.500 arrobas lanas varias clases á los precios de 3.35, 3.40, 3.45, 3.65 y 3.70 arroba vellon.

Barrigas 160, cordero limpio 2.20 y 2.30, id de 2.ª esquila 1.90.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 10

De San José, 80 vacas y novillos, conducidos por Ramon Reyes y vendidos por Sosa á 12 pesos.

De Canelones, 43 novillos y 18 bueyes y novillos, conducidos por Domingo Chilinchavide y vendidos por Apestegui á 12 pesos novillo y 15 novillo y buey.

De la Florida, 63 vacas y 82 novillos, conducidos por Tomás Ibarra y vendidos por Lopez á 12 1/2 pesos vaca y 14 1/4 novillo.

De Soriano, 116 vacas, conducidas por L. Rivera y vendidas por Gurbelo á 11 1/2 pesos.

De la Florida, 50 novillos, conducidos por Toribio Uriarte y vendidos por Sosa á 15 pesos.

De Flores, 35 vacas, conducidas por Ramon Arocena y vendidas por Viñoli á 8 pesos.

De Minas, 12 vacas, conducidas por Juan Gonzalez y vendidas por Bentancor á 11 pesos.

De San José, 1 buey y 32 terneros, conducidos por Juan Licio y vendidos por Apestegui á 3 1/2 pesos ternero y 20 buey.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

MONTEVIDEO--BUENOS AIRES

LÍNEA DIRECTA DE CASA Á CASA

Venta y compra de oro . . . . . | por telégrafo directo
Venta y compra de títulos . . . |
Pagos y recibir dinero . . . . |

Y toda clase de operaciones bancarias.

El Banco Francés, L. B. Supervielle, ofrece su HILO ESPECIAL DIRECTO al público y particularmente á su clientela solamente para las operaciones indicadas.

SERVICIO DE GIROS

El Banco Francés gira á 90 dias vista

Sobre Paris, Burdeos, Marsella y otras plazas de Francia	francos	5.44 á	5.48	por peso
" Lóndres, Liverpool y otras plazas de Inglaterra	peniques	51½ "	52	"
" Barcelona, Madrid y otras plazas de España	pesetas	5.51 "	5.55	"
" Génova, Milan, Nápoles y otras plazas de Italia	liras	5.46 "	5.50	"

Precios del dia y suceptibles de variacion, á la vista y telegráficamente, á tipos en relacion con los arriba indicados.

Giros sobre Buenos Aires, Rosario, Rio Janeiro, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza, etc.

Servicio especial para todos los pueblos y ciudades de Francia, España é Italia.

El Banco estará abierto los dias festivos de 9 á 11 a. m. para atender á pequeños giros y caja de ahorros.

Calle 25 de Mayo números 232 y 234

BANCO FRANCÉS — L. B. SUPERVIELLE

156-ab.14-2ªp-2ed.

†

MÁXIMO FLEURQUIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 10 de Abril de 1891

Manuela B. de Fleurquin, esposa; Juan, Hortensia F. de Seijo, Elisa, Leyla, Berta y Máximo, hijos; Esteban H. Seijo, hijo político; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 11 del corriente á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rincon núm. 51.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Dr. Manuel R. Castroman--- Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 2-perm.

Reumatismo El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta afeccion, son seguramente los baños sulfurosos calientes.—BALNEOTERAPIA, Plaza de Cagancha número 40. 30-perm.

Dr. R. Valdés García Ha vuelto á hacerse cargo de su consultorio y clientela. — Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Cámaras núm. 107 (altos).

Santiago Lariau Balanceador público, escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 39-perm.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....

REGRESOS

Trens local

Cordon	6 30	....	....	....	....	....	4 50	....	....	....	
Union	6 45	....	....	....	....	....	5 5	....	....	....	
Treinta y Tres . LL	7 10	....	....	....	....	....	5 30	....	....	....	

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, martes, jueves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viernes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viernes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

CILINDROS DE PORCELANA VICTORIA

DE

FR. WEGMANN ZURIC

A consecuencia de un convenio celebrado con el fabricante de estos afamados cilindros de porcelana, los puedo traer en condiciones sumamente ventajosas.

H. GROSCURTH

MONTEVIDEO---CALLE RIO NEGRO N.° 39

Sucursal de la casa exportadora de máquinas

De Breymann & Hübener Hamburgo

Depósito de útiles para establecimientos industriales

SURTIDO COMPLETO DE ARTICULOS PARA MOLINOS



Aceite para máquinas y cilindros

MARCA RUSOLINA

EMPAQUETADURA DE TODAS CLASES

Correas de pelo de camello legítimas

674-2v.p.s.-ab.11.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre o depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio de 1885. 15-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.040,986 35
Fondo de reserva . . . . » 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Traversa, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo de pastoreo situado en el departamento de la Colonia, jurisdiccion del Rosario, con un área de 1525 cuadras, con alambrado, poblaciones, etc.—Reconoce un gravámen de diez mil pesos en Cédulas Hipotecarias A —El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 11 del próximo Abril de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta el dia 11 del próximo Abril de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con las poblaciones, corrales, montes, cercos y demás que contiene adherido, situado en el departamento de la Colonia, jurisdiccion del Rosario, compuesto de 1525 cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Colla, por el Norte con la Cuchilla Grande; por el Oeste con el que vierte aguas á los arroyos San Juan y Colla y por el Sud con campos de la Piedra Redonda, la que ha sido tasada en la suma de 16.450 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156. — Montevideo, 21 de Marzo de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
825 mz.22

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 4.041 cuadras y 6.667 varas, campo de pastoreo, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Tres Arboles y con la Estacion Francia del ferrocarril Midland.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 11 de Abril del corriente año, de 2 á 3 de la tarde, remataré esta área de campo de pastoreo, sin tasacion, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ernesto Behrens con don Rafael Franca sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el rematador don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de un área de 4.041 cuadras y 6.667 vs. cds., lindando por el Oeste con el arroyo Tres Arboles, por el Este con doña Amelia Zorrilla de Zavalla; por el Sud con doña Cármen Zorrilla de Lapuente y por el Norte con don Rafael Franca. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la calle Zabala número 61, el dia 11 de Abril del corriente año de 2 á 3 de la tarde, debiendo ese mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento á la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, 6 de Marzo de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.
627-mz 7

José B. Gomensoro

De un landó francés en buen estado—Frente á la Bolsa.

EL MARTES 14 del corriente á las 3 p. m., remataré frente á la Bolsa de Comercio, por órden de su dueño, un magnífico landó en buen uso, fabricado en Paris.

Venderé en el acto una magnífica yunta de yeguas de tiro, de gran presencia, toda vez que alcance á la base de venta.
1031-ab.13

José B. Gomensoro

De sedería, cretona y cortes para zapatillas—Por comiso y avería—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 14 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso, en lotes á la vista:

200 docenas pañuelos de seda de varias clases, 50 docenas cortes lana para zapatillas.

Al mismo tiempo

Con intervencion de los señores agentes del *Lloyd* y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Metapedia:*

G G G—5613—Un cajon 75 piezas 1883 yardas cretona para vestido, con avería.
1050-ab.14

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.—Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SABADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente

AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792 y se venderá al mejor postor sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario.
1003-ab 8

José B. Gomensoro

Del yacht italiano "Emilia", construido de todo lujo, con todo su inventario completo, pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corr. á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, por órden de su capitan Angelo Antonini y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el yacht de regatas "Emilia", construido de todo [illegible] mógano, de 113 toneladas registro de regatas, de 25 metros de largo, 18 1/2 piés de manga y 11 1/2 piés de puntal, forrado y clavado en cobre colorado, con cámaras distintas y amuebladas, con todos sus aparejos, velámen, anclas, cadenas, un botesalvavidas, otro bote, calabrotes, espías y demás objetos de su completo inventario.

Está pronto para navegar.

Los interesados pueden pasar á su bordo y á mi casa para ver el inventario.

Al mismo tiempo

Un bote para regatas con cuatro remos, un cronómetro.
955 ab.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corriente, á las dos en punto de la tarde, remataré por órden del señor juez Letrado de Comercio, doctor Garzon, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don Juan Bastreri y C.ª, 1 juego de muebles de nogal para dormitorio, compuesto de seis piezas, tasado en 300 pesos; 1 juego de sala de 15 piezas, tapizado en damasco, plata y merapu, tasado en 120 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.
994 ab.7.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De la propiedad de más valor de la República, por su área, su situacion, sus edificios, sus montes, sus alambrados y á un paso de esta ciudad — BUSCHENTAL — Que se rematará en un solo lote y sin tasacion.—Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional de tres[illegible] en Cédulas Hipotecarias. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde. [illegible]

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se va á proceder en remate-almoneda, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, y por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta al mejor postor, de una fraccion de campo y de todos los edificios en ella existentes, situada en el departamento de San José y conocida por de Buschental, la que se compone de un área de 14,827 cuadras y 6,823 varas cuadradas, igual á 10,941 hectáreas 650 metros y 78 decímetros tambien cuadrados, incluso la isla conocida por de Solsona, formada por los ríos Santa Lucía y San José y las 200 cuadras que ocupa la fábrica, siendo los linderos de la estancia por el Norte el Arroyo de las Flores y en parte la fraccion donde está la fábrica, por el Nordeste el arroyo de San José, por el Este el río Santa Lucía y por el Sud el arroyo Tropavieja y en parte el pueblo Libertad, por el Oeste el indicado arroyo de las Flores y el terreno de la fábrica, lindando por el Norte con el río San José, por el Sud una línea de 16 cuadras con la estancia deslindada, por el Sudeste una línea de 9 cuadras con el potrero de la expresada estancia, y por el Oeste, donde tiene 13 cuadras, con la propiedad denominada Estancia. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar en garantía de su oferta el 10 % de ésta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito hipotecario que los señores Barreira Hermanos y Telésforo Arteaga reclaman á la "Sociedad de Tierras, Canales y Colonias" y las demás prestaciones legales del juicio. La venta tendrá lugar en la calle Piedras núm. 134. Para más datos, ocurrirá la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
995-ab.7

José B. Gomensoro

De la propiedad más valiosa, por su posicion, área y tener tres frentes á la Plaza de Cagancha, á la calle 18 de Julio y á la del Queguay.—Tasado en 169.129 pesos oro.—Las dos terceras partes, 112.753 pesos. Tienen 100.000 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá chancelar en el acto ó continuar con ellas.

EL SABADO 25 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion á la venta en remate público por el martillero don José B Gomensoro, de la propiedad situada en la Plaza Cagancha y con frente á la calle 18 de Julio y Queguay, comprendiendo un área de 1164 m. 75 equivalentes á 1577 varas 80 centímetros; la que ha sido tasada en la suma de pesos 169.129 oro sellado. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor deberá en el acto de aceptársele su oferta la suma de 5 mil pesos y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Abril 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
973 ab.4.

José B. Gomensoro

De frutos del país y otros artículos —En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 27 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consiste en:

Cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos.

Bolsas de lana, trigo, maíz, afrecho, porotos harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas, ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados.
1019-ab.9.

Rafael Ruano y Ca.

De dos lindos solares, paraje elevado y muy central, en la calle Uruguay, frente al Norte, entre las calles Magallanes y Gaboto.

EL DOMINGO 12 á las 5 de la tarde venderemos al mejor postor y al contado, estos solares bien situados en un paraje elevado y muy central. Cada uno tiene ocho y media varas de frente al Norte á la calle Uruguay por 41 varas de fondo, con cerco de material al frente y verja de fierro. La vereda y adoquinado, pagos.

Se presenta esta oportunidad de comprar barato, y l que puede debe aprovecharla.
888-mz.31

Rafael Ruano y Ca.

Venta forzada — De la bien situada barraca; el terreno para edificar es inmejorable por su posicion, á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.—En la calle Uruguay número 443, entre Yaguaron y Ejido.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, venderemos al mejor postor y al contado, este precioso terreno con cerco de material, gran porton y demás mejoras, de 12 1/2 varas de frente al Norte á la calle Uruguay por 50 varas de fondo, con arrimos, vereda y adoquinado pagos.

Atencion!—Hay que vender forzosamente
889-mz.31

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, nuevos y usados, y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 14 y MIÉRCOLES 15 á las 12, venderemos variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—En venta particular: cajas de fierro, baules, balijas, vinos finos, cigarros habanos, etc.
1024-ab.10

Rafael Ruano y Ca.

De los lujosos, elegantes y valiosos muebles, 2 ricos pianos armonium, grandes espejos, cuadros al óleo, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, adornos, rica tapicería en cortinados, alfombrados y aparatos á gas.—En la calle Uruguay núm. 1, esquina Cindadela, casa-habitacion del señor Ministro de la República Oriental del Uruguay en España, doctor don Juan Zorrilla de San Martin.—Por ausentarse la familia del país.

EL LUNES 20 y MARTES 21 á la 1 en punto, remataremos todo el rico mobiliario que adorna la casa. Recomendamos los valiosos muebles de la salita estilo Renaissance, de jacarandá, filete dorado, tapizados en Velours de Gênes, rica tapicería en cortinados, amueblado del salon y fantasía, un espléndido y lujoso juego francés, estilo Luis XVI, para dormitorio, con realces de nogal exterior é interior, de erable gris con lunas biseté de Saint Gobain y mármoles Joinville, dos juegos de jacarandá para dormitorio, idem para escritorio con tapicería de marroquí, cuadros al óleo, de mérito y valor, estatuas de bronce, adornos, platinas y juego de caoba para comedor, servicios de porcelana, cristalería, etc., y variedad de muebles.

Pidó visitas la casa el domingo 19, de 1 á 5 de la tarde.
1085-ab.21

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de quinta en [illegible] paraje central, rodeado de valiosos edificios y de gran porvenir—en la calle Rivera, quinta conocida por de Fernandez Echenique, frente á la de Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de los Pocitos.

EL JUEVES 23 de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor y en la misma propiedad por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan B. Saccrello.

La cuarta parte indivisa del terreno compuesto de un área de seis cuadras 1756 varas cuadradas, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera con Fernandez Echenique, con Roque de Leon y don Luis Paravis; por el Sud, con don E. Fernandez Echenique; [illegible] Oeste con don Juan Marques.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producto de la venta.

Los antecedentes en la Escribanía del Juzgado, calle Cámaras número 156.
979-ab.7.

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257—Por traslacion de nuestra casa de negocio—Venta forsoza sin base.

De un magnífico galpon de armar y desarmar, trabajo notable y sólido, tirantes, chapas de zinc y demás maderas de este galpon; están en perfecto estado y son de superior calidad.

Gran cantidad de mantas de invierno y verano, frenos, bozales, rodilleras, cinchas, caperuzas, bolsas, bancos de madera, mesas y demás existencias que estarán á la vista el dia del remate.

Al mejor postor, venta sin base alguna

EL LUNES 13 de Abril, á las 2 1/2 de la tarde, procederemos á la venta de lo arriba expresado, al mejor precio y dinero de contado.
1012 ab.9

Zorrilla Hermanos

Atencion, estancieros y cabañeros—En nuestra casa, Ibicuy núm. 257—De dos espléndidos toros puros Durham y cuatro mestizos de la misma raza, animales de gran cuerpo, buenas formas y que reunen todas las buenas condiciones exigidas para ser reproductores.—Todos estos animales han sido creados á pesebre, por lo que se recomiendan, á mas de su buen orígen y bondades para la seleccion de la raza Durham.—Venta forzosa.—A todo precio.—Por cuenta y órden de la sociedad denominada "La Estrella".

EL JUEVES 16 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos estos lindos toros á todo precio sin retirar ninguno, por mala que sea la postura y al contado.

Nota—Los animales están en exhibicion en su casa hasta el dia del remate, desde el lunes 13 del corriente á disposicion de los interesados.
1026-ab.10.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—De una casa-quinta con cinco piezas de material con azotea, algibe y manantial, arboleda, todo en buen estado, á 20 varas de la calle Constituyente por donde pasa el trenvía del Este, lindando con las preciosas quintas que pertenecieron al señor teniente general Tajes y don Liborio Echevarria, ubicacion inmejorable en el paraje mas saludable y pintoresco de Montevideo, denominado «Punta Carretas», terreno alto y regular con gran frente de 64 metros y 20 centímetros por 85 metros 90 centímetros de fondo y con la recomendable y liberal condicion de ser al mejor postor, para pago de hipoteca. —En la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL SABADO 18 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos en cumplimiento del siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del presente Abril, á las 4 de la tarde, en la Oficina de Tierras calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por los martilleros Zorrilla hermanos, de una fraccion de terreno señalada en el plano respectivo con el número 2, situada en el paraje denominado "Punta de Carretas" de este departamento, compuesta de sesenta y cuatro metros y 20 centímetros de frente al Norte por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Sud, por donde linda tambien con calle de diez metros y trescientos ocho milímetros de ancho por medio con la fraccion número 1, por el Este con los números seis y siete y por el Oeste con el número cinco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de ciento cincuenta pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Ernesto José da Silva contra don José Irimia por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Por mas datos, en nuestro escritorio calle Ibicuy número 257.
965 ab.5.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar-esquina Soriano y Tacuarembó—Ubicado en la misma manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este. Retasacion bajísima. Para pago de caño maestro. Con empedrado, pared, vereda, todo pago. Con una superior área para edificar una buena casa con dos soberbios frentes, y fondo, y que se recomienda por ser una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos, por tener que emplearse en su adquisicion poco dinero y ser un negocio de inmediato resultado. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL JUEVES 23 de Abril de 3 á 4 de la tarde, se rematará, segun lo indica el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público, que en el dia veintitres del corriente mes, de tres á cuatro p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano,—vá á vender en remate almoneda, un solar de terreno situado en el Cordon, de esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 65 décimas, iguales á 315 varas cuadradas 27 décimas, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 97 c. la del Norte confinante con terrenos de la Empresa del Tramvía del Este; 14 m. 15 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó por formar esquina; y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa hoy Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrado fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos noventa y cinco centésimos oro sellado, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Abril 6 de 1891.
977-ab.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de 1278 bultos yerba de Paranaguá, en barricas, medias y cuartos. En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto número 1.

EL JUEVES 16 de Abril á las doce y media en punto procederé á vender con autorizacion del señor Agente de Seguros de la Compañía "Fidelidade" de Rio Janeiro, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente salvado del patacho aleman *Johanna*, naufragado en Castillos.

1278 bultos yerba de Paranaguá de varias marcas, en barricas, medias y cuartos.
1013-ab.9.



Jaime Maeso

Para pago de hipoteca. — Buena colocacion de capital—Dos casitas linderas, que producen gran renta, situadas en la calle Durazno números 313 y 313a.—A cualquier precio, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 5 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta, al mas alto precio, de estas dos buenas y centrales casitas, en frente á la calle Durazno núms. 313 y 313a conteniendo cada una de ellas 6 piezas, agua corriente, caño maestro, pozo manantial y demás comodidades.

La construccion es buena, sólida y se encuentran en perfecto estado, y han producido siempre entre las dos ochenta y cinco pesos oro, y hoy [illegible] alrededor de setenta pesos.

La venta es obligada, pues vencida la hipoteca que existe sobre estas propiedades, hay que venderlas á cualquier precio y por lo que den.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada casa consignará 200 pesos.
989-ab.9

Jaime Maeso

De dos lindos solares con frente á la calle Cerro-Largo, entre las de República y Constitucion.—Situacion de marcado porvenir, y barrio donde se edifica extraordinariamente. —Muy cerca de la calle Sierra, frente al tramvía.—Venta sin base, á cualquier precio.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de estos dos importantes solares compuestos cada uno de 10 varas de frente, sobre la citada calle Cerro Largo por 45 varas de fondo, y estando contiguos los dos.

Estos solares están muy bien situados sobre una de nuestras principales calles como es la del Cerro Largo, que arrancando de nuestras Aduanas va hasta las tres Cruces (Boulevard General Artigas).

Sus frentes son hermosos y sus fondos proporcionados; y la ubicacion de ellos no puede ser [illegible] mas pintoresca, sobre una altura preciosa, rodeados de casas nuevas y valiosas, y son de un indiscutible porvenir mañana.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote. El tablero del rematador indicará con precision su ubicacion antes del remate.

Por otros detalles dirigirse á mi escritorio, Uruguay núm. 99.
[illegible]-ab.7

Jaime Maeso

De una linda, moderna y bien situada casita, con frente moderno, sobre la calle Martin García núm. 39a, entre las de Rocha y Marcelino Sosa, á una cuadra de las calles Reducto y Goes, linderas con buenas propiedades. Venta forzosa, á cualquier precio; hay que venderla de cualquier manera, de modo que nadie debe perder esta oportunidad para comprar una linda casa y muy barato.

EL DOMINGO 12 de Abril, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta linda y bien situada propiedad, con un frente de 9 metros 17 centímetros sobre la calle Martin García número 39a, conteniendo cinco buenas piezas con pisos de madera y tirantes de hierro, patio, cocina, letrina con caño-maestro y demás comodidades.

La casa en su conjunto es muy completa, su frente es muy lindo, moderna, con imitacion á granito y con balcones á la calle.

La construccion sólida y se encuentra actualmente en perfecto estado, tanto mas que es de nueva edificacion. Como casa para vivir en ella ú obtener una buena renta, no puede ser mejor, pues no hay allí casas desocupadas, porque es un gran centro de poblacion y porque se tienen tramvias por todas partes.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99.
984-ab 7

Jaime Maeso

Importante remate de cuatro valiosos solares, á pocas varas de la calle Agraciada, con frente á la calle Colombia, haciendo cruz con la nueva Estacion del tramvía del Crédito Real Uruguayo.—Solares perfectamente bien situados, á propósito para lindas casas, fábricas, barracas, talleres, depósitos, etc., con grandes frentes y fondos proporcionados —Unicos lotes por vender en aquella privilegiada localidad, que todos conocemos por el barrio fabril—Venta sin base, al mejor postor

EL DOMINGO 12 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mas alto precio, de estos cuatro solares contiguos, teniendo cada uno de ellos, diez y doce varas de frente á la citada calle Colombia por 48 varas de fondo. Estos lotes distan pocas varas de la calle Agraciada, y lindan con la esquina Figueroa.

Como local importante, de marcado porvenir, donde se puede emplear el dinero con la seguridad de triplicarlo en muy poco tiempo, no puede ofrecerse nada mejor.

Los cuatro lotes tienen un hermoso frente de 40 varas sobre la calle Colombia, empedrada y con trenvía, por un fondo de 48 varas que venderán en detalle ó conjunto.

La estacion del tremvía Crédito Real Uruguayo está en frente, lo que prestigia y dá mas valor á estos lotes.

Como terreno para edificar casas grandes, con jardin, establecer talleres, barracas, depósitos, etc., no puede ofrecerse nada mejor.

Recuérdese que la calle Agraciada está muy inmediata.

Los tableros indicarán la ubicacion precisa de estos lotes.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos. Por otros detalles ver al rematador Uruguay 99.
929-ab.2

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Importante remate de varios preciosos y bien situados solares, habiendo unas lindas esquinas; situados en la calle Nicaragua esquina Tala.—Venta segun el plano que se exhibirá en el acto del remate, ó que puede verse en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. —Los solares en su mayoria son chicos, y hay tambien unos grandes.—Para pago de hipoteca y sin base.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor, de estos seis solares chiquitos y grandes, habiendo unos esquinas muy valiosos.

Los solares dan frente á las calles Nicaragua y Tala y están rodeados de buenas y modernas propiedades y sobre calles empedradas.

Su situacion es muy central, y son terrenos de porvenir obligado.

La venta es en detalle y se efectuará de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte, por cobro de hipoteca.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Otros detalles ver al rematador, Uruguay núm. 99.
985-ab 7

Jaime Maeso

De dos preciosos y bien situados solares, con frente á la calle Rivera, lindando calle por medio con la quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique. —Los dos solares tienen en conjunto 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, por 100 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á otra calle pública, con empedrado pago y toda edificada. La venta la efectuaré en uno ó dos lotes, y al mejor postor, y con órden terminante de sacrificarlos.

EL DOMINGO 19 de Abril, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estos dos magníficos y bien situados solares, teniendo los dos 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, lindando calle por medio con la hermosa quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique, por 100 varas de fondo que por ser esquina son tambien de frente á otra calle empedrada y toda edificada.

La venta la efectuaré en detalle ó por el todo, al gusto de los compradores, y dada la forma de estos solares y la circunstancia de ser esquina, se prestan muy fácilmente para subdividirlos en pequeños lotes ó edificar casas chicas.

Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.
1009-ab.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, con frente á la calle Yaguaron 399 y 399a, entre las de Canelones y Soriano.—Al mejor postor, para pago de hipoteca. —De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules.—Léase el detalle de este importante remate.

EL DOMINGO 19 del corriente mes de Abril á las dos de la tarde procederé á la venta del valioso y central solar con frente á la calle Yaguaron núm. 399 y 399a entre las de Soriano y Canelones, compuesto de 10 m. 50 c. de frente por 32 m. de fondo, con las mejoras que contiene.

Este terreno lo venderé al mas alto precio para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte.

La situacion de este solar no puede ser ni mas valiosa ni mas central y por su buen frente y fondo proporcionado se presta perfectamente para edificar una linda casa de altos.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 300 pesos.
986-ab.7

Jaime Maeso

Importante remate de la espléndida propiedad con dos frentes, sobre las calles Lavalleja núm. 114 y calle conocida por Falsa Rivera—Con empedrado pago á los dos frentes, con toda clase de comodidades, situacion espléndida y construccion sólida, elegante y moderna—Sin base ni cosa que se le parezca!

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta valiosa propiedad, una de las más hermosas y cómodas que puede ofrecerse, no tan solo por su área, sino por sus comodidades, con la enorme ventaja de tener dos frentes, siendo su principal sobre la calle Lavalleja núm. 114, con tranvía á la puerta.

Como casa para una familia que desea vivir con toda clase de comodidades, no puede ofrecerse nada mejor.

Sus piezas son grandes, con techos de fierro bien altos, sala y antesala corridas, escritorio, hermosos patios de mármol con galerías y columnas de hierro, zaguan con escalera de mármol y espléndido frente, de construccion moderna, con balcones de mármol y balcon bolado en la azotea.

Es una casa completa, no le falta, allí, pues no se ha economizado nada en su edificacion.

Tiene la ventaja de tener jardin, y ademas salida por el fondo á la calle conocida por Falsa Rivera, de manera que se pueden tener carruajes, caballos, etc.

Visítese para convencerse de su esplendidez y seguro que todos quedarán prendados de ella.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99.
1039-ab.10

Jaime Maeso

De cinco casas en la ciudad, unas grandes y otras chicas, para gente pobre. Todas hipotecadas y las que debo vender en un solo lote el próximo domingo, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor [illegible] y que ahora remataré de conformidad de partes y una á una; de manera que todos pueden comprar una casa chica ó grande.

EL DOMINGO 19 de Abril, á las cinco de la tarde.—Al mas alto precio.—Sin base y con órden de vender al que pague mas.

Primera propiedad—Esquina á la calle Rivera, con frente á la calle Sierra núm. 256, compuesta de seis piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, caño maestro, patios y balcones con frente á las citadas calles Sierra y Rivera.

Segunda propiedad—Con frente á la calle Rivera núm. 145, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, patio, caño maestro, aguas corrientes, y balconcitos al frente.

Tercera propiedad—Con frente á la calle Rivera núm. 149, edificada de manera que ha sido subdividida en dos casas independientes, y que producen entre las dos 36 pesos mensuales. Cada casa consta de 3 piezas grandes con balconcitos á la calle, aguas corrientes, cocina, patio, caño maestro y demas comodidades.

Cuarta propiedad—Calle Rivera núm. 150, exactamente igual á la anterior casa.

Todos estos edificios están muy bien edificados con materiales de primer órden y á la moderna, y su tirantería es de hierro.

Como casas para producir renta no puede ofrecerse nada mejor, pues sin ser casas de inquilinato, dan magnífica renta.

Su situacion es muy central, distante apenas una cuadra de la calle 18 de Julio, y linderas con valiosas propiedades.

La venta es terminante al mas alto precio, sin base, por lo que pido á todos la asistencia á este notable remate, en el que venderé casas grandes esquinas y otras chiquitas como para gente pobre.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada casa chica, consignará 300 pesos y por la esquina 500.

Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99.
1007-ab.8

Jaime Maeso

Notabilísimo remate—Algo muy especial en su género—Nada mas central, ni tampoco una área mas completa—La esquina 25 de Mayo y Cerro—Remate que tiene que hacer época por que no se ha ofrecido hasta ahora nada mas importante ni mejor situado — En un solo lote.

Las propiedades con frente á la calle 25 de Mayo números 394, 396, 398, 400 y 402 y Cerro números 58, 60, 62 y 64, con hermoso frente á las dos cuadras. Por reparticion de herederos y por órden de los mismos. Venta sin base al mas alto precio. De este valiosísimo edificio subdividido en varias propiedades que producen magnífica renta y que por su área y por la circunstancia de ser esquina y tener buenos frentes se puede levantar en este terreno un soberbio edificio de tres pisos que comprenda ocho ó diez casas independientes.

Fijarse bien en esta circunstancia, que como base para levantar un palacio no hay otro terreno en este centro de la ciudad.

Los hombres de dinero y los especuladores en tierras tienen en este remate una especialísima oportunidad para adquirir el terreno mas valioso y mejor situado que ha podido ofrecerse en venta.

EL JUEVES 23 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, sin base de ningun género, con órden terminante de sus herederos propietarios, de vender de cualquier modo, esta valiosa y central propiedad subdividida en varias casas todas ellas independientes y las que producen magníficos alquileres y conteniendo varas sobre la calle 25 de Mayo nos. 394, 396, 398, 400 y 402 por varas de fondo tambien de frente á la calle Cerro núms. 58, 60, 62 y 64, conteniendo grandes almacenes y casas para familia, con aguas corriente, caños maestros, etc., etc.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que no deben olvidar los compradores, pues aleja toda sospecha de que esta venta sea con base de tal ó cual precio.

La venta la efectuaré en un lote y al contado y sobre la base de la bondad de los títulos.

Creo escusado entrar en largas consideraciones para demostrar que no es posible encontrar un local mas lindo é importante que este, y un área mas completa que esta.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. Por detalles, Uruguay 99.
1008-ab.8

Jaime Maeso

De la grande y central propiedad con hermoso frente á la calle 1.º de Mayo núm. 37. Calle por medio con la preciosa Plaza Zabala. No hay paraje más lindo y valioso que aquél. Venta obligada para pago de hipoteca. Area total 369 mts. 66 centímetros.

EL VIERNES 24 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa y central propiedad, con un hermoso frente de varas sobre la citada calle 1.º de Mayo núm. 37, calle por medio con la preciosa y alegre Plaza Zabala, y formando una área total de 369 metros 66 cts.

Esta propiedad puede sufrir reformas serias y convertirla en un palacete, pues aun que vieja su construccion, son muy sólidos sus cimientos y paredes. Puede, pues, sobre esa base levantarse un precioso edificio de altos. Su situacion es muy importante, rodeada por todos los Bancos, iglesias, teatros y todos los centros comerciales, circunstancia que da prestigio y valor á esta propiedad.

La venta es terminante, al mejor postor, pues tiene una hipoteca que hay que levantar sin pérdida de tiempo ó dejarla subsistente si así conviene á los intereses del prestamista y del comprador.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Detalles, Uruguay 99.
1038-ab.10

Jaime Maeso

Al lado de las estaciones del Ferrocarril Central del Uruguay en el Peñarol—Lo mas valioso de aquella progresista y rica localidad —No hay terrenos mayores que aquellos, por su situacion especialísima y por el porvenir que les está reservado—El ferrocarril pasa por una parte de ellos—25 lotes de 20 varas de frente por 100 varas de fondo cada uno—Todos seguidos de manera que se pueda adquirir uno ó mas lotes—Venta en el mismo local, donde se construyen monumentales obras y se forman preciosas casas quintas—Léase el detalle.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 2 en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á la venta en el mismo local, de estos 25 lotes contiguos, compuestos de 20 varas de frente cadas uno por 100 varas de fondo, con frente todos al camino Casavalle, al lado puede decirse de las grandes obras que se están haciendo para talleres, estaciones y depósitos del Ferrocarril Central del Uruguay y de multitud de casas-quintas

Cada lote consta de 2.000 varas, lo que los coloca al alcance de todos, aun del más desheredado de la fortuna.

No habrá, pues, vecino de aquella localidad ó peon de las obras que allí se levantan, que no compre un lote, aprovechando la pequeña área de los mismos y la circunstancia de que los sacrificaré á cualquier precio.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará trescientos pesos por cada lote.
1040-ab.10

Octubre A. Estevez

Al mejor postor, para pago de hipoteca

EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, Barrios Reus, calle Defensa núm. 35, casi esquina Aurora.

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Santiago Pasinotti, contra don José Poti por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta por el martillero don Octubre A. Estevez, el dia 12 del corriente en el lugar de su ubicacion á las 4 de la tarde y al mejor postor, de un terreno con lo en él edificado y con el empedrado pago, situado en el Arroyo Seco, hoy Barrio Reus, próximo al camino Buen Pastor, compuesto de 12 varas y media de frente al Este sobre la calle Defensa número 35, por 27 varas 12 cents. al Oeste por donde linda, así como por el Norte y Sud con don Cárlos N. Aguiar, hoy doña Magdalena Vitore, don Antonio Pipa y don Benito Rodó, formando una área total de 339 varas cuadradas.

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 150 pesos en garantía de ella.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras 124.

Por otros informes ver al rematador, calle Andes núm. 215.
950-ab.4.

Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

EL JUEVES 16 del corriente, de 1 á 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, con una [illegible] por haber sido retasado á razon de 20 centésimos el metro, base para la venta sus 2/3 partes, [illegible], 4511 metros 76 centímetros; á cuatro cuadras del arroyo del Paso del Molino, frente á la propiedad de don Isabelin Marquez, la que vendió al señor Fuentes, de la curva del tren del Paso [illegible] Cerro, [illegible] tan solo dos cuadras, posesion de gran porvenir.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que el dia 16 de Abril de 1 á 2 de la tarde en la calle Zabala núm. 61, se procederá á la venta por el martillero don Octubre A. Estevez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaría de doña María Perez y don Antonio Magallanes, situado al otro lado del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 50 varas de frente al Norte con propiedad de don Juan Guerra, así como por el Oeste; por el Este con doña Teresa Nogueira y doña Juana Cairo; por el Sud con propiedad de la sucesion Cabeza de Buey, teniendo 100 varas de fondo al Sud y formando un martillo de 25 varas de [illegible] por 50 varas de fondo al Oeste lindando con el terreno descripto; por el Norte con propiedad de doña Teresa Nogueira y por el Sud con propiedad de la sucesion de Cabeza de Buey.

Esta fraccion fué retasada en la suma de 922 pesos 85 cents. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su retasa, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se manifestarán en la oficina Actuaria calle Cámaras número 156.—Montevideo, Marzo 31 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes ver el rematador, calle Andes número 215.
914-ab.2

Vicente Torres

JUDICIAL

De un solar de terreno situado en la calle Asilo, á inmediaciones del Asilo de Huérfanos y á una cuadra de la estacion del tranvía de Montevideo.—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primer turno.

EL DOMINGO 12 DE ABRIL á las 4 de la tarde daré principio á la venta del mencionado solar cuya área total es de 406 metros 40 centímetros cuadrados divididos así: 33 m. 80 cts. al Norte por donde linda con el solar núm. 1; 12 metros al oeste sobre la calle Asilo; 33 m. 60 cts. al sur por donde linda con el solar núm. 3 y 12 metros al oeste lindando con el solar núm. 4.

Se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue don Juan José Irisarri contra don Bernardo Gallo, habiendo sido tasado en ps. 6.20 el metro, cuadrado siendo sus dos terceras partes ps. 4.13.

Prevengo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion (4 pesos 13 centésimos) y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Ituzaingó núm. 199 ó Yi 322.
863-mz.25

Vicente Torres

Judicial y al mejor postor—De dos bien situadas casas, en la mejor altura del Cordon, en la calle Caiguá números 49 y 51. — Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon.

EL JUEVES 16 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta, al mejor postor y al contado, de las mencionadas casas, compuesta su área total de 434 varas superficiales, divididas así: 13 varas y media de frente por 35 de fondo.

La casa señalada con el número 51: su edificio se compone de 6 piezas, 4 de azotea y 2 de media agua, cocina, aguas corrientes, un gran patio y caño maestro.

La señalada con el núm. 49: su edificio es de tres piezas de media agua, cocina, un gran manantial, un parral, caño maestro y demás comodidades. Estas dos casas son independientes una de otra y sus arrimos y empedrados están pagos.

Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Cánepa contra don Antonio Quintela.

El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del importe de la venta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Por más datos ver al rematador en la calle Yi número 322.
894-mz.31

José M Jorge

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de Abril de 1891 á las 4 de la tarde—De dos lindos solares, para pago de empedrado, en la calle General Pagola esquina Fé. — No se presenta nada mejor situado ni tan barato. Tasacion, 74 centésimos la vara cuadrada, que viene á ser las dos terceras partes, segun lo indica el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion de este departamento, don Francisco Garello, y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario del terreno sito en la calle General Pagola esquina á Fé, por cobro de empedrado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y para pago del construido frente á la calle Fé, de dos fracciones de terreno señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Joaquin J. Rodriguez, con los números 3 y 4, constando el primero de 21 m. 50 cts. de frente al Este sobre la calle Fé, 27 m. 30 cts. en el costado Norte que linda con las fracciones núm. 1 y 2; 21 m. 30 cent. en el costado Sud que linda con la fraccion núm. 4 y por el Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando un área de 522 m. 45 cent. y el número 4 consta de 28 m. 40 cent. frente á la calle Fé, 14 m. 40 cent. frente tambien á la calle General Pagola, 21 m. 30 cts. en el costado Norte que linda con la fraccion núm. 3 y por el Oeste la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas, encerrando un área superficial de 506 m. 95 cmts., tasado á un peso 50 cts. el metro cuadrado, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se verificará en el lugar donde están ubicados los terrenos, el dia 12 de Abril próximo á las 4 de la tarde, por el martillero don José M. Jorge con asistencia del oficial ejecutor y el suscrito escribano. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Aurora núm. 238.—Montevideo, Marzo 24 de 1891. *Eduardo Ijes*, escribano público.
862-mz.25

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la sastrería perteneciente al concurso de don Narciso Estrach, situada en la calle Treinta y Tres núm. 187, entre Sarandí y Buenos Aires.

EL LUNES 13 de Abril á las 12 1/2 p. m. procederé á la venta, al contado, de todas las existencias de dicho establecimiento, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular doctor Saráchaga, y á peticion del síndico del referido concurso, como á continuacion se detalla:

Paños ingleses, franceses, cortes de pantalon, levitas, jacquet, pantalones, sacos, chalecos, etc., etc.

Al mismo tiempo

Armazon, dos mesas, mostradores, espejos, dos estantes de bronce para colocar paños, alfombras, araña, picos de gas, máquina de coser, sillones, sofá, cenefas, un taller de vidrios, escritorio, y otros objetos que no se detallan por su extension.
873-mz.29

José Pazos

JUDICIAL

Importante remate de todas las existencias de la fábrica de rodados situada en la calle Sierra número 106.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha fábrica, á saber: un galpon grande, techado de fierro, de canaleta y armazon de madera, tres piezas de tabla, varios carros nuevos y usados, varias jardineras, un lote de maderas, carretillas de mano, piedras de afilar, distintas máquinas, bancos de carpintería, herramientas de idem y de herrero, fragua de dos fuelles, dos vigornias montadas, terrajas chicas y grandes, moldes, marrones chicos y grandes, varios lotes de fierro nuevo y viejo, gran cantidad de ruedas para carros y jardineras, gran cantidad de llantas para idem idem, é infinidad de artículos que por su gran extension no se detallan, los que estarán á la vista de los interesados.

Por mas datos, ocurrir al rematador, calle Colonia núm. 75, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
984-ab.8

Agustin Sorraco

Remate de todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles denominado del Trocadero, situado en la calle de Misiones núm. 14.

EL MARTES 14 del corriente á las 12 1/2 empezaré la venta del variado surtido de comestibles que contiene este almacen, cuyo detalle se omite por su mucha extension.

Nota—Si hubiese algun interesado por la casa, solo podrá obtenerla por la compra de las existencias segun acuerdo con el dueño de ella, advirtiendo que está quedando vacía, y está comprometida.

Para tratar verse con el rematador, calle Juncal núm. 25.
971-ab.5.

Enrique P. Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. De un precioso solar de terreno, á una cuadra de la calle Agraciada. Magnífica situacion, perfectamente bien situado. Frente á la calle Panamá. La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

EL VIERNES 17 del corriente á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos ante este Juzgado por don Luis C. Franco contra el Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, se hace saber que el dia 17 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el rematador don Enrique P. Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de un terreno, situado en la Aguada de esta ciudad, en la manzana núm. 2, que es la limitada por las calles Panamá al Norte, Guatemala al Sud, Estrecho al Este y Pampas al Oeste, compuesto dicho solar de 16 metros 20 centímetros de frente al Norte á la calle Panamá por 26 metros 414 milímetros de fondo al Sud, lindando por el Este con don Eduardo Flores y por el Oeste con don Segundo Flores, hoy del Banco Constructor Oriental, y encierra una extension superficial cuadrada de 430 metros 4 decímetros, equivalentes á 561 varas 16 décimos. Dicho terreno que pertenece al Banco ejecutado, será vendido á oro sellado y al mejor postor. El comprador oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras número 124.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por más informes, Rincon núm. 221.
968-ab.5

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la más valiosa quinta—Perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Como no hay otra—Frente al Puente del Paso de las Duranas—Tasada en [illegible] 19 cts.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES, 23 del corriente á las cuatro de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 23 del actual á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres con asistencia del actuario y oficial de Justicia, de una fraccion de terreno con todos los edificios, cercos, árboles, plantíos y demás mejoras que contiene ubicado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros, y novecientos setenta mil 438 milímetros cuadrados cuyos límites son: al Norte con el arroyo del Miguelete que lo separa del doctor don Cárlos de Castro, y José Ventura Garaycochea; al Este que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan; al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos, sesenta y ocho centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de tres mil pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Adolfo J. Martinez contra doña Clara García de Zúñiga, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es para todos conocida, y puede decirse que como ésta, no hay otra, y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 221.
969-ab.5.

A. Montautti

De los elegantes y lujosos muebles que adornan la casa quinta del señor ingeniero Eugenio Hilsak, por ausentarse del país. En el camino de Suarez núm. 80. (Quinta de la señora viuda del señor coronel Filomeno de los Santos, anteriormente habitada por el señor ingeniero Tossi).

EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE á la 1 p.m. daré principio á la venta del lujoso amueblado que adorna la casa quinta arriba expresada.

Gran salon—1 espléndido juego de nogal y oro tapizado en Velour de Gene 6 riquísimas galerías con cenefas, y cortinas del mismo género, 2 consolas doradas, 1 piano aleman, cuadros al óleo y grabados, estatuas de bronce, mesitas doradas y de fantasía, sillitas idem, grandes espejos, aparatos para gas, alfombrado Bruselas é infinidad de adornos.

Sala—Juego compuesto de 15 piezas tapizado con brocato de seda granate y oro, 4 magníficos tapices Persas, espejos, cuadros, bronces jardineras, columnas florero, alfombrado bruselas, etc.

Escritorio—Escritorio ministro de nogal tallado, sillon marroquí giratorio, 2 bibliotecas de nogal de Viena, juego tapizado con raso compuesto de quince piezas con fundas, prensa, percha, reloj, espejo luna biseté, 1 gran cuadro al óleo representando la primer misa en el Brasil, varios grabados, útiles de escritorio, alfombrado Bruselas.

Comedor—Gran juego extranjero de nogal tallado con mármoles Santa Ana, compuesto de aparador de 4 cuerpos, mesa de trinchar con gran espejo, mesa para treinta cubiertos, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de nogal macizo tapizadas con marroquí, gran espejo sobre estufa, rico reloj, cinco galerías de nogal con cenefas y cortinas de cachemir de fantasía floreado, ricos platos de porcelana pintados por Tabeira, Kems, etc.

Juego de porcelana francesa, para mesa, juego de cristal San Luis, cubiertos, platinas, contra alfombrado, etc., etc.

Ante comedor—Juego de nogal con mármoles gris, aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para comedor, un sofá, dos sillones y seis sillas asiento y respaldo de esterilla, tres galerías de nogal con cenefas y cortinas, loza, porcelana, cristales, platinas, etc.

Primer dormitorio y cuarto toilet—Juego de nogal macizo, macizo encerado con mármoles rosados y espejos biseté, cama para matrimonio, corona con cenefas y cortinas, colcha violleta de Velour de Gené, gran ropero de 3 cuerpos con lunas de cristal biseté, toilet pipché, lavatorio, 2 mesas de luz, 1 sofá, 2 sillones tapizados con brocato de 3 tintas, 2 galerías con cenefas y cortinas Velour de Gene, alfombrado Bruselas, etc.

Segundo dormitorio—Juego de nogal y erable con espejos de cristal, cama completa, corona con cenefas y cortinas de brocato de seda celeste y oro, dos mesas de luz, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, dos butacas, cuatro galerías, cenefas y cortinas celeste y oro, juego de porcelana para lavatorio, cuadros, espejos y alfombrado Bruselas.

Elegante cuarto de costura—1 divan, 4 butacas, 3 galerías con cenefas y cortinas, todo igual tapizado con género de fantasía, 2 tapices japoneses, 1 rica máquina inglesa para costura, cuadros, percha, costurero, y alfombrado Bruselas: este cuarto se distingue por lo chic que está arreglado.

Cuarto de fumar—Juego de paya de la India, fumadora, percha, espejo, butacas, etc.

Patio y vestíbulo—Pajarera con diversos pájaros, 1 juego 5 macetas de mármol con plantas ficas, 2 juegos idem con macetas de fierro y plantas, sillas y mesas de fierro, timbre eléctrico para 8 campanillas.

Cocina de fierro y batería.

Carruajes—1 milord nuevo, 1 rico faeton con arreos para 1 y 2 caballos, con un bonito caballo, con pescante y 4 asientos con guarniciones doradas.

La casa estará en exhibicion para las personas que deseen visitarla el viernes 10 y sábado 11 desde las 9 a. m. hasta las 6 p. m., pasando el trenvía del Reducto por la puerta de la casa quinta

EL DOMINGO 12, dia del remate, estarán á disposicion de las personas que deseen concurrir al remate, 20 carruajes, en la puerta de mi casa de remate calle Zabala núms. 130 y 156 á las 12 m.

Se alquila la casa, en la cual darán razon.
1014-ab.9.

Viladecants y Ca.

En nuestra casa, calle Zabala número 161

EL VIERNES 10 del corriente á las 12 1/2 en punto, procederemos á la venta de gran cantidad de artículos de tienda y almacen.

A las 2 1/2 de la tarde en punto—Una gran partida de esponjas, etc., etc.

A las 3 1/2 en punto—Muebles, como ser: ricos roperos, armarios, lavatorios, cómodas, bibliotecas, escritorios, mesas de centro, camas de nogal para una y dos personas, mesas de luz, sillas de Viena, cuadros, espejos, alfombras, etc., etc.

Nota—EL MARTES 14 del corriente remataremos un gran armario de mucho valor.
1023-ab.10

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la "Gran Cigarrería" situada en la calle del Sarandí núm. 219, perteneciente al fallido don Enrique Amat; el lúnes 20 de Abril á la 1 de la tarde procederé á la venta dinero de contado, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del de 1er. turno y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Enrique Amat, de todas las existencias de la mencionada cigarrería, consistentes en cigarros habanos diferentes marcas, idem bahia, tabacos picados y una gran cantidad de cajas vacías para cigarros, boquillas espuma de mar y ámbar y demas artículos que estarán á la vista el dia del remate, pues hay mucho que vender.

EN SEGUIDA

Mostradores, armazones, vidrieras, idem para poner cigarros, sillas de Viena, caja de fierro, un ropero de nogal con espejo, cama de fierro, mesa para cigarrero, picos de gas, cuadros y una importante coleccion de sellos, etc.

La venta se efectuará por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, de 1 á 2.—(Teléfono la Uruguaya núm. 1601.
1016 ab.9.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 18 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 — *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 9 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles hasta el 11 de Abril próximo venidero á las 4 1/2 p. m.

ab.11 — *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 8 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado número 8 de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles, hasta el 17 del corriente á las 4 y media de la tarde.

ab.17 — *El Pro-Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

Llámase á propuestas por medio del presente aviso para la confeccion de uniformes de invierno para la policía de la República, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra depositado en la Fiscalía ó Inspeccion General de Policías.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y serán abiertas en presencia del infrascripto, el señor Fiscal de Policías, el escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, el dia 20 del corriente á las 2 p. m., reservándose el Gobierno el derecho [illegible] más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 8 de 1891.

1088-ab.20 — *Andrés M. Ferreyra*, oficial mayor.